



Pontificia Universidad
Católica del Ecuador

SEDE
ESMERALDAS

Dirección De Investigación y Postgrado

“ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO DISRUPTIVO EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA- APRENDIZAJE EN LOS ESTUDIANTES DEL BACHILLERATO DE LA UNIDAD EDUCATIVA AURELIA BECERRA DE QUIÑÓNEZ, PARROQUIA LAGARTO, CANTÓN RIOVERDE”

**Tesis de grado previo a la obtención del título de
Magíster en Ciencias de la Educación**

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN
INCLUSIÓN EDUCATIVA

AUTORA: LIC. JANE DEL ROCÍO LEMOS PERLAZA

ASESORA: MGT. FLORICELA NAZARENO MINA

Esmeraldas, Ecuador, Junio, 2017

“Trabajo de tesis aprobado luego de haber dado cumplimiento a los requisitos exigidos por el reglamento de Grado de la PUCESE previo a la obtención del título de MAGISTER EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN”.

TRIBUNAL DE GRADUACIÓN

Análisis del comportamiento disruptivo en el proceso de enseñanza-aprendizaje en los estudiantes del bachillerato de la Unidad Educativa Aurelia Becerra de Quiñónez, período 2016-2017.

LIC. JANE LEMOS PERLAZA

Mgt. Floricela Nazareno Mina

f.-.....

Directora de tesis

Mgt. Pablo Alcívar

f.-.....

Lector 1

Mgt. Nuria Rey Somoza

f.-.....

Lector 2

Mgt. Mercedes Sarrade Peláez

f.-.....

Coordinadora de Posgrados

Mgt. Maritza Demera Mejía

f.-.....

Secretaria General PUCESE

Esmeraldas, Ecuador, Junio, 2017

DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD Y RESPONSABILIDAD

Yo, Lic. Jane del Rocío Lemos Perlaza portadora de la cédula de ciudadanía No. 080326006- 6 declaro que los resultados obtenidos en la investigación que presento como informe final, previo a la obtención del título Magíster en Ciencias de la Educación son absolutamente originales, auténticos y personales.

En tal virtud, declaro que el contenido, las conclusiones y los efectos legales y académicos que se desprenden del trabajo propuesto de investigación y luego de la redacción de este documento son y serán de mi sola y exclusiva responsabilidad legal y académica.

JANE DEL ROCÍO LEMOS PERLAZA

CI. 080326006- 6

CERTIFICACIÓN

Yo FLORICELA NAZARENO MINA, en calidad de Directora de Tesis, certifico que las sugerencias realizadas por el Tribunal de Tesis, cuyo título es: “Análisis del comportamiento disruptivo en el proceso de enseñanza- aprendizaje en los estudiantes del bachillerato de la Unidad Educativa Aurelia Becerra de Quiñónez, parroquia Lagarto, cantón Rioverde”, han sido incorporadas al documento final; por lo que, autorizo su presentación ante el Tribunal de grado.

Esmeraldas, junio del 2017

Mgt. Floricela Nazareno Mina

DIRECTORA DE TESIS

DEDICATORIA

Dedico este trabajo de investigación:

A Dios, Mi Padre Celestial quien bendice cada paso de mi vida y me da fortaleza espiritual en este proceso de crecimiento y mejoramiento profesional.

A mi madre y abuelita, dos pilares fundamentales en mi desarrollo personal y profesional, siempre estuvieron ahí con su grandeza de alma y espíritu. Desde niña aprendí de ellas valores como la constancia, amor al prójimo, responsabilidad en cada una de mis acciones constituyéndose hoy en día la base de mi profesión.

A mis estudiantes, mi motivo profesional de ser mejor cada día para poder llegar a ellos y brindarles lo que merecen una Educación de calidad y calidez.

JANE DEL ROCÍO LEMOS PERLAZA

AGRADECIMIENTO

A Dios quien me ha bendecido en este duro caminar, por haberme permitido culminar este sueño tan anhelado.

A mi familia, quienes son mis pilares morales y razón de mi vida, a ellos muchas gracias por su paciencia, empuje y amor en este camino difícil pero no imposible de lucha constante y dedicación.

A mis profesores de la PUCESE por compartir todos sus conocimientos, su entrega y visión crítica de muchos aspectos cotidianos de nuestra profesión, al igual que mi persona sacrificaron muchos días de su vida personal, por guiarnos en el camino a la excelencia.

A mi directora de tesis, Mgt. Floricela Nazareno Mina por su esfuerzo y sugerencias, quien con su amplio conocimiento, su experiencia, su paciencia ha logrado que pueda terminar exitosamente el presente trabajo de investigación científica.

Son muchas personas quienes forman parte de mí, familiares, amigos, compañeros de la maestría a los cuales quiero agradecer infinitamente.

A todos muchas gracias y que lo deseado en mi vida se multiplique con infinitas bendiciones.

JANE DEL ROCÍO LEMOS PERLAZA

Análisis del comportamiento disruptivo en el proceso de enseñanza-aprendizaje en los estudiantes del bachillerato de la Unidad Educativa Aurelia Becerra de Quiñónez, período 2016-2017.

Resumen

La presente investigación, referida al análisis del comportamiento disruptivo en el proceso de enseñanza - aprendizaje en los estudiantes de bachillerato de la Unidad Educativa “Aurelia Becerra de Quiñónez”, en el período de 2016-2017, surge como una necesidad imperiosa ante las dificultades conductuales detectadas en dicha población escolar que interfieren en el normal desarrollo del proceso de aprendizaje, por lo que tuvo como propósito el estudio de la conducta mostrada por ellos en las clases de las diferentes asignaturas que propicie el mejoramiento de la calidad educativa. Para la estructuración del proceso investigativo se elaboraron, validaron y aplicaron encuestas a los estudiantes, docentes y directivos, con preguntas previamente concebidas sobre la base de las dificultades detectadas, cuyas respuestas o criterios fueron contrastados y tabulados con el programa de Excel que facilitó la elaboración de gráficos para el análisis crítico de la información obtenida, la que fue comparada, actualizada y enriquecida con los resultados del análisis bibliográfico, especialmente con las investigaciones antecedentes. Sobre esta base, se muestran los principales resultados, los que se pudieron resumir en los siguientes elementos: una descripción de las conductas disruptivas que manifestaron los mencionados estudiantes y las consecuencias de las mismas para el aprendizaje, constatación del nivel de gestión del desempeño docente, a través del análisis de las estrategias metodológicas y los recursos didácticos manejados para el tratamiento de conductas disruptivas en las clases y, por último, la identificación de las acciones emprendidas por las autoridades del plantel, especialmente del Departamento de Consejería Estudiantil, para el enfrentamiento de la problemática estudiada, de conjunto con todos los miembros de la comunidad educativa. En efecto, el trabajo en si potenció un impacto favorable, tanto en el mejoramiento de las conductas disruptivas, como en los resultados de la calidad de las clases y del proceso de aprendizaje en general.

Palabras clave:

Comportamiento disruptivo, enseñanza, aprendizaje.

Análisis del comportamiento disruptivo en el proceso de enseñanza-aprendizaje en los estudiantes del bachillerato de la Unidad Educativa Aurelia Becerra de Quiñónez, período 2016-2017.

Abstract:

The present investigation, referring to the analysis of the disruptive behavior in the teaching - learning process in the high school students of the Educational Unit "Aurelia Becerra de Quiñónez", in the period of 2016-2017, arises as an imperative necessity before the behavioral difficulties Detected in this school population that interfere in the normal development of the learning process, so it had as purpose the study of the behavior shown by them in the classes of the different subjects that propitie the improvement of the educational quality. For the structuring of the research process, students, teachers and managers were prepared, validated and applied with questions previously conceived on the basis of the difficulties detected, whose answers or criteria were checked and tabulated with the Excel program that facilitated the elaboration of graphs for the critical analysis of the obtained information, which was compared, updated and enriched with the results of the bibliographic analysis, especially with the previous investigations. On this basis, the main results are summarized in the following elements: a description of the disruptive behaviors manifested by the aforementioned students and the consequences of the same ones for the learning, verification of the level of management of the teaching performance, Through the analysis of the methodological strategies and the didactic resources handled for the treatment of disruptive behaviors in the classes and, finally, the identification of the actions undertaken by the authorities of the school, especially of the Department of Student Counseling, for the confrontation of the problem studied, together with all members of the educational community. In fact, the work itself had a favorable impact, both in the improvement of disruptive behaviors and in the results of class quality and the learning process in general.

Keywords

Disruptive behavior, teaching, learning

ÌNDICE GENERAL

TRIBUNAL DE GRADUACIÓN	ii
DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD Y RESPONSABILIDAD.....	iii
CERTIFICACIÓN	iv
DEDICATORIA.....	v
AGRADECIMIENTO	vi
Resumen.....	vii
Palabras clave:	vii
Abstract:	viii
Keywords.....	viii
ÌNDICE GENERAL	ix
CAPÍTULO 1	11
INTRODUCCIÓN Y OBJETIVOS	11
1.1. Justificación	14
1.2. MARCO TEÓRICO DE LA INVESTIGACIÓN.....	16
1.2.1 FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA/CONCEPTUAL	16
1.2.1.1. Comportamiento humano.....	16
1.2.1.2. Comportamiento o conducta disruptiva.....	18
1.2.1.3. Características del comportamiento disruptivo	20
1.2.1.4. Comportamientos disruptivos más frecuentes	21
1.2.1.5. Comportamientos disruptivos y niveles educativos	26
1.2.1.6. Características del comportamiento en la adolescencia.....	27
1.2.1.8. Enseñanza – aprendizaje y comportamiento disruptivo.	28
1.2.1.9. Influencia de los Tipos de aprendizaje en el comportamiento escolar	29
1.2.2. Fundamentación legal.....	36
1.2.3. Revisión de Estudios Previos	38
1.3. OBJETIVOS	41
1.3.1 Objetivo General.....	41
1.3.2. Objetivos Específicos	41
2. METODOLOGÍA	42
2.1. Método de Investigación.....	42
2.2. Universo y muestra	42
2.3. Instrumentos	43
CAPITULO 3	45

3. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS	45
3.1. Descripción de la muestra.....	45
3.2 Análisis y descripción de resultados	46
3.2.1 - Resultados de la encuesta aplicada a los estudiantes.....	46
CAPÍTULO 4	71
DISCUSIÓN.....	71
CAPITULO 5	73
CONCLUSIONES Y PROPUESTAS	73
5.1 Conclusiones	73
5.2. Propuestas.....	74
REFERENCIAS	76
Anexos	81
Encuesta a alumnos.....	81
Encuesta a docentes.....	82
Encuesta a directivos	83

CAPÍTULO 1

INTRODUCCIÓN Y OBJETIVOS

Desde la aparición de la sociedad, ha existido gran preocupación por transformar y mejorar las relaciones humanas en base a una adecuada convivencia bajo reglas morales de respeto, honestidad, responsabilidad y colaboración, entre otros valores importantes.

Sin embargo, los acontecimientos globales que ocurren a diario, afectan las relaciones sociales, lo que implica trazar e implementar estrategias activas que influyan positivamente en ese medio para hacer frente a los problemas existentes.

En este sentido se destaca el patrimonio cultural de los/las adolescentes donde en ocasiones se evidencia la falta de regulación de sus impulsos con manifestaciones inadecuadas en los establecimientos educativos y más específicamente durante las horas de clases lo que trae como consecuencia la alteración del curso lógico de su desarrollo como producto de la presencia constante de conductas o comportamientos disruptivos.

De esta forma, los docentes en la actualidad se ven en la necesidad de convivir con experiencias profesionales de corte pedagógico y metodológico influenciados por el nuevo tránsito cultural de la época donde hay otros desafíos, de modo que para realizar adecuadamente el quehacer pedagógico se debe contextualizar las intervenciones ante ambientes proclives a la disrupción (Valdivia, 2010).

La disrupción está considerada parte de la indisciplina escolar donde se describen los comportamientos que no permiten el adecuado ritmo de la clase al producirse una ruptura brusca, ya que problematizan la actividad del docente y también llegan a obstruir el proceso de enseñanza-aprendizaje de los demás estudiantes del aula. Aun así, la disrupción, tiene imparcialidad, ya que varios

de los comportamientos pueden ser considerados disruptivos o no de acuerdo a la opinión de cada docente.

Observaciones preliminares a este estudio permitieron evidenciar el problema de la disrupción por la presencia de estudiantes que en las aulas molestan a sus compañeros y compañeras con agresiones físicas y verbales como son: burlas, gritos, apodos, empujones, insultos al docente, interrumpiendo de esta manera el proceso de enseñanza- aprendizaje y haciendo que las clases se desarrollan en un ambiente de tensión.

Para que los estudiantes puedan obtener los conocimientos que se reflejan en el diseño curricular se necesita que se consideren diversos factores importantes, tales como la disciplina en el aula.

La investigación realizada sobre el análisis del comportamiento disruptivo en el proceso de enseñanza - aprendizaje en los estudiantes de bachillerato de la Unidad Educativa “Aurelia Becerra de Quiñónez”, en el período de 2016-2017, surgió como una necesidad ante los comportamientos disruptivos detectados en dicho contexto que interferían el normal desarrollo de la enseñanza y aprendizaje.

De esta forma fue necesario el estudio del comportamiento disruptivo que presentaban los estudiantes en las clases de las diferentes asignaturas que propician el mejoramiento de la calidad educativa, por lo que se pasó a la estructuración del proceso investigativo y se elaboraron, validaron y aplicaron encuestas a los estudiantes, docentes y directivos, con preguntas previamente concebidas sobre la base de las dificultades detectadas en el de la indagación.

Lo expuesto potenció un impacto favorable, tanto para el mejoramiento de las conductas disruptivas, como para los resultados de la calidad de las clases y del proceso de enseñanza y aprendizaje en general, ejerciendo influencia así mismo en la organización institucional y en la delimitación de responsabilidades en cuanto a la necesidad de lograr unidad de criterios en el trabajo formativo en general.

Desde esta perspectiva, el objetivo general se orientó a analizar el comportamiento disruptivo de los estudiantes en el proceso de la enseñanza-aprendizaje y para cumplimiento del mismo se plantearon objetivos específicos destinados a: Describir las conductas disruptivas que manifiestan los estudiantes, señalar la problemática que presentan en su aprendizaje escolar; contrastar las estrategias metodológicas y recursos manejados por los docentes para el mejoramiento de conductas disruptivas y por último identificar las acciones que realiza el Departamento de Consejería Estudiantil para mejorar estas conductas en el proceso de enseñanza aprendizaje.

Así mismo la presente investigación está dividida por capítulos según se expresa a continuación:

En el primer capítulo se expone la introducción y objetivos, la justificación del estudio como también el sustento teórico de la investigación que comprende la fundamentación teórica conceptual, fundamentación legal y revisión de estudios previos con los objetivos general y específicos.

En el segundo capítulo se describe la metodología empleada con la descripción del método de investigación, el universo, muestras e instrumentos aplicados.

El tercer capítulo corresponde al análisis e interpretación de los resultados obtenidos luego de la aplicación de las encuestas.

En el cuarto capítulo está la discusión donde se relacionan los datos obtenidos con los de otras investigaciones realizadas y que constan en los estudios previos.

En el quinto capítulo están las conclusiones del estudio realizado en base a los objetivos planteados y las propuestas que permitirán abrir nuevas líneas de investigación en base al tema.

1.1. Justificación

El tema investigado comprendió el análisis de los comportamientos escolares que muestran los estudiantes fuera o dentro del salón de clases, lo que motivó un estudio valorativo sobre la influencia de la conducta disruptiva en el proceso de enseñanza- aprendizaje del bachillerato en la Unidad Educativa “Aurelia Becerra de Quiñónez”, así como las diferentes manifestaciones del comportamiento disruptivo que interfieren en la educación de los estudiantes, lo que constituye una novedad en el accionar científico del contexto.

Además, se consideró el hecho de que algunas de estas situaciones pueden darse en diferentes ámbitos como: la familia, las amistades y el barrio, lugares donde principalmente se manifiestan las demostraciones prácticas de la conducta humana.

Fue importante tratar esta problemática con la finalidad de analizar las consecuencias que la generan como base para iniciar acciones concretas en futuras investigaciones que logren cambiar conceptos, recursos, estrategias y conductas y así optimizar el comportamiento de los estudiantes y mejorar su rendimiento académico, por lo que su impacto estuvo en los nuevos planteamientos o conocimientos que se generaron sobre cómo perfeccionar la labor educativa.

Del mismo modo, este trabajo se justifica por el hecho de no haberse realizado otros estudios para buscar alternativas que mejoren la situación existente en dicho contexto educativo, a pesar de constituir uno de los ejes transversales de mayor importancia que se declaran dentro del currículo actual y no ha existido una actitud concreta en este aspecto, por cuanto el tema del comportamiento y los valores es uno de los más observados en el ámbito educativo.

Además, en el contexto declarado no se ha realizado una investigación de este tipo que involucre especialmente a todos los actores de la comunidad educativa en la transformación axiológica que se necesita emprender.

Esta investigación fue factible, porque se contó con el tiempo necesario para investigar, existió el interés y el apoyo pertinente de los directivos, maestros y estudiantes en general, y se contó con la bibliografía especializada que permitió fundamentar la teoría que sustenta la investigación.

Con los resultados a través de las propuestas se va a favorecer a la Unidad Educativa “Aurelia Becerra de Quiñónez”, siendo beneficiarios directos los docentes y los estudiantes, por lo tanto, los padres de familia y comunidad en general se beneficiarán indirectamente al contar con una juventud donde se hace evidente la práctica de valores en el contexto escolar, familiar y social. Además, se presentaron conclusiones y propuestas que orientan el comportamiento adecuado que rige en el Bachillerato General Unificado. Por lo tanto, los jóvenes deben preocuparse por mantener un buen comportamiento, con mucho discernimiento fundamentalmente en sus acciones con los demás dentro del entorno educativo, porque la madurez se va manifestando de acuerdo a sus experiencias para ser mejores dentro de su aprendizaje y consecuentemente no afectar a los demás.

El impacto queda evidente en los propios resultados del estudio encaminados a mejorar el accionar del docente frente a las diversas conductas disruptivas en el proceso de la enseñanza y aprendizaje de los estudiantes, y en la práctica docente diaria, lo que influye decisivamente en la transformación de los modos de actuación de los alumnos y la obtención de aprendizaje significativo.

1.2. MARCO TEÓRICO DE LA INVESTIGACIÓN

1.2.1 FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA/CONCEPTUAL

La fundamentación teórico-conceptual ofrece una valoración de los principales términos o conceptos que sustentan el proceso investigativo y que favorecen la comprensión y valoración del tema objeto de estudio, por lo que se tienen en cuenta los criterios, sustentaciones y tendencias actuales sobre la definición de comportamiento humano, comportamiento disruptivo, conductas disruptivas, características del comportamiento disruptivo, conductas disruptivas, aprendizaje y conductas disruptivas más frecuentes que influyen en el aprendizaje y tipos de aprendizaje.

1.2.1.1. Comportamiento humano

El término comportamiento, según el Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española, alude a las formas de comportarse o portarse, entendidas como la forma de “actuar o proceder de una manera determinada” Real Academia de la Lengua Española, (2001). En ciencias humanas, como la Antropología, Psicología y Sociología se suele identificar con conducta, en el sentido del conjunto de respuestas de uno o varios individuos a los estímulos del entorno.

En otras fuentes bibliográficas se valora el concepto en cuestión, pero por la significatividad que tiene para la fundamentación del presente estudio, se asume íntegramente lo analizado por González et al (2013), refiriéndose al concepto general de comportamiento:

Es la manera de proceder que tienen las personas u organismos vivos en relación con su entorno o mundo de estímulos. El comportamiento puede ser consciente o inconsciente, voluntario o involuntario, público o privado, según las circunstancias que lo afecten en un medio determinado (p.36).

En psicología, comportamiento o conducta es el conjunto de respuestas, bien por presencia o por ausencia, que presenta un ser vivo en relación con su entorno al mundo de estímulos Ramos, (2007).

Los seres humanos están proclives a demostrar varios tipos de comportamiento:

- Agresivo. - Es el comportamiento natural. Como el del niño. Se responde a lo que se percibe como una agresión con otra. Habitualmente verbal, más o menos clara. Quizá una ironía o un sarcasmo. No suele ser eficaz, al menos a largo plazo. No facilita las relaciones con los demás.
- Pasivo. - Es el comportamiento aprendido. Se ha recibido mensajes y admoniciones múltiples desde pequeños: "No te enfrentes al profesor", "No te enfrentes al poder", "No te enfrentes al jefe". Tampoco resulta eficaz: No genera respeto en los demás.
- Asertivo. - Es el comportamiento más eficaz. Defender los derechos, las opiniones propias, con calma, pero con firmeza. Ser asertivo significa ser capaz de relacionarse con los demás de igual a igual. Sin sentirse ni por encima, ni por debajo (Acosta, s/a, p.1).

Desde esta perspectiva se enmarca al comportamiento disruptivo tema investigado en el tipo agresivo cuyas características se explican en el siguiente apartado.

1.2.1.2. Comportamiento o conducta disruptiva

El término disruptivo en este trabajo investigativo está asociado a “comportamiento” o “conducta” por ser términos sinónimos, pero se hará más énfasis en lo relacionado al “comportamiento disruptivo” término que consta en el tema de la investigación.

Se entiende como conducta disruptiva todas aquellas expresiones de los niños niñas y adolescentes que conforman un conjunto de “conductas inapropiadas que retrasan o impiden el proceso de enseñanza y aprendizaje, convirtiéndose en un problema académico de rendimiento que agrava el fracaso escolar” (Espinosa, et. al, 2010).

Se relaciona directamente con las faltas de disciplina dentro de la clase, lo que puede propiciar un clima tenso entre docentes y alumnos, o entre los alumnos lo que puede generar dificultades y deterioro de las relaciones en el aula. “

La conducta disruptiva puede estar dada por diferentes factores: sociales (valores difusos), psicológicos como déficit de atención y biológicos como nutrición y alergias” (Espinosa, et. al, 2010).

Cuando se habla de disrupción se refiere a parte de la indisciplina que se genera en el aula, esto es a los comportamientos que impiden llevar el ritmo de la clase y obstaculizan la labor docente, pueden llegar a interferir en el proceso de la enseñanza aprendizaje y en las relaciones interpersonales.

Frente a esta situación se debe tener presente que en el problema de la disrupción existe gran subjetividad ya que algunos comportamientos que son considerados disruptivos para algunos docentes no lo son para otros.

Los comportamientos disruptivos también reciben este nombre porque su presencia implica la interrupción o desajuste en el desarrollo evolutivo del niño o adolescente imposibilitándolo para crear y mantener relaciones sociales saludables constituyendo un conglomerado de conductas inapropiadas.

Son producidas principalmente por niños, niñas y adolescentes que quieren llamar la atención de sus compañeros y compañeras o del adulto y que tienen problemas de carencia de normas de afecto. Son tácticas para probar al adulto y tener protagonismo entre otros de su clase (Cabrera, 2012).

Desde esta perspectiva, se define al comportamiento disruptivo como una actuación inapropiada del estudiante que dificulta el proceso de enseñanza aprendizaje, el buen funcionamiento del grupo y termina afectando la atención y concentración de todos los actores presentes en el aula. (Urdaneta y Urbina, 2008).

De igual forma, Gonzáles et al (2013) definen al comportamiento disruptivo como “conductas del mundo del alumno que alteran la disciplina o convivencia escolar, imposibilitando entorpeciendo el proceso de enseñanza aprendizaje (P.41).

Sobre las causas que provocan comportamientos disruptivos en los estudiantes pueden ser organizadas desde dos perspectivas:

- Los que localizan las causas en las características o circunstancias individuales del alumno.
- Los que atribuyen estas causas a la compleja dinámica de relaciones y actitudes de todos los miembros de la comunidad educativa.

Partiendo del último punto de vista, el análisis de los comportamientos en el aula debe iniciarse con la reflexión y descripción de las conductas que son consideradas como disruptivas, de las normas existentes y de la forma en que éstas se definen y concretan; a quien van dirigidas, al sistema de sanciones y al sistema de seguimiento y control (Mohand, 2008).

En este sentido, es necesario que el docente domine las cuestiones esenciales que denotan un comportamiento disruptivo para que, con su experiencia y preparación psicopedagógica, sea capaz de elevar su nivel de gestión para atender esta situación que puede aparecer abruptamente.

La disrupción dificulta el aprendizaje y las relaciones interpersonales. Suelen ser producidas principalmente por niños o adolescentes que quieren llamar la atención de sus compañeros/as o del adulto y que tienen problemas de carencia de normas/afecto. Son tácticas para probar al adulto y tener protagonismo entre otros de su clase (Cabrera, 2012).

De igual forma, al considerar la importancia que tienen los comportamientos disruptivos, es válido considerar el concepto vertido por Gonzáles y otros (2013) donde estos comportamientos “son conductas del mundo del alumno que alteran la disciplina o convivencia escolar, imposibilitando o entorpeciendo el proceso de enseñanza-aprendizaje” (p. 41).

En este sentido, es necesario que el docente domine las cuestiones esenciales que denotan un comportamiento disruptivo para que, con su experiencia y preparación pisco-pedagógica, sea capaz de elevar su nivel de gestión para atender esta situación que pueden aparecer abruptamente.

1.2.1.3. Características del comportamiento disruptivo

En lo relacionado al comportamiento disruptivo se consideran las siguientes características:

- Son conductas inapropiadas dentro del aula.
- Los propósitos educativos iniciales del profesor no son compartidos y asumidos por todos los alumnos.
- Retarda y en algunos casos impide el proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Se convierte en un problema académico.
- Propicia un clima de aula tenso donde se crean malas relaciones interpersonales, tanto entre profesores y alumnos como entre los propios estudiantes.
- Proporciona un campo abonado para la aparición y aumento del maltrato entre alumnos (García, 2006).

Además, se considera que estos comportamientos pueden darse por las siguientes razones:

- Por aburrimiento o por necesidad de diversión.
- Como consecuencia de la sensación de fracaso y la dificultad de seguir la marcha de aprendizaje del grupo, lo que provoca una sensación de vacío que produce una falta de motivación.
- Para llamar la atención del profesor o de sus propios compañeros y compañeras.
- Cada caso suele ser un producto multifactorial de elementos personales, grupales y sociales (Latorre- Romero, 2014).

Como se puede observar, las características de la conducta disruptiva en el aula son claras en el desempeño pedagógico, lo que le permite al docente estar atento para detectarlas a tiempo, atender a los estudiantes y resolver la actitud es una tarea de todos los actores sociales.

1.2.1.4. Comportamientos disruptivos más frecuentes

La disrupción está considerada como actitudes que impiden el desarrollo normal de una clase, son conductas poco intensas, pero muy frecuentes y estresantes hacia la persona de los profesores y hacia los mismos compañeros, y los disruptores son alumnos con mala o nula educación emocional y malos resultados académicos Fernández (2011).

Cuando se analiza la disrupción en el aula, el equipo docente debe ponerse de acuerdo en qué comportamientos considerar disruptivos y por lo general en estos análisis aparecen comportamientos que repercuten sobre los aspectos imprescindibles del proceso de enseñanza aprendizaje, ser autocríticos, determinar la frecuencia e intensidad a tolerar en la disrupción.

En estos análisis generalmente aparecen comportamientos como:

- Hacer ruidos corporales.
- Hacer ruidos con objetos.

- Levantarse constantemente del sitio.
- Deambular por la clase.
- Interrumpir constantemente el ritmo de la clase.
- Salir y entrar de la clase sin permiso.
- Proferir insultos contra compañeros y compañeras.
- Decir palabrotas, frases soeces.
- Burlarse de los demás.
- Quitar cosas a los compañeros.
- Amenazar a compañeros.
- Agredir a compañeros.
- Negarse a hacer lo que indica el profesor.
- Amenazar al profesor Fernández (2011)

Al establecerse categorías para determinar de manera más precisa los comportamientos disruptivos, se consideran las siguientes:

- Conductas inadecuadas referidas a la tarea:
 - No traer los deberes.
 - Rechazar realizar la tarea en clases.
 - Realizar comentarios negativos de la tarea.
 - Falta de interés, pasividad e inactividad.
 - No traer libros, cuadernos, lápices.
 - Interrumpir con ánimo de retrasar la clase.
 - Trabajo descuidado.
 - Lentitud en el trabajo.
 - Hacer tareas de otras asignaturas.
- Conductas referidas a las relaciones entre compañeros:
 - Pelearse
 - Culpar a otros.
 - Ignorar.
 - Reírse escandalosamente.
 - Destrozar las cosas de los demás.
 - Quitar cosas.

- Insultar.
- Hacer gestos o burlas.
- Conductas contra las normas del aula:
 - Llegar tarde a la clase.
 - Pedir salir al baño con el afán de distraer.
 - Faltar a clases.
 - Pintar o rallar en mesas o paredes.
 - Tirar cosas por la clase.
 - Tachar el cuaderno o libro.
 - Llevar indumentaria inapropiada.
 - Comer, beber, masticar chicle.
 - Jugar (cartas)
 - Escuchar música.
 - Mandar mensajes con el celular.
 - Desordenar el mobiliario.
 - Jugueteo (payasadas).
 - Gritar en la clase.
- Conductas inapropiadas de falta de respeto al profesor:
 - Hablar mientras el profesor también lo hace.
 - No cumplir órdenes.
 - Levantarse del sitio sin permiso.
 - Guardar las cosas antes de tiempo.
 - Amenazarle.
 - Mentirle.
 - Enfrentarse al docente.

Expuesto lo anterior, se evidencia que el alumnado varía sus conductas dependiendo del docente que se encuentre en ese instante en el aula, porque cambian su comportamiento en función de la personalidad del profesor, su capacidad de adaptación, la experiencia docente, la materia, la hora del día, el sexo del docente, su prestigio y autoridad, la metodología didáctica utilizada, los niveles de confianza que se aprecien

en la clase como queda constatado en Badía (2001), Barri (2010) y Calvo et al. (2005).

De acuerdo con García (2008), un análisis de varios trabajos realizados agrupan y señalan los comportamientos disruptivos de acuerdo a la acción que implicada en ellos, considerándose los siguientes:

- Motrices: estar fuera del asiento, dar vueltas por la clase, saltar, andar a la "pata coja", desplazar la silla, ponerse de rodilla sobre la misma, balancearse.
- Ruidosos: golpear el suelo con los pies y con las manos los asientos, dar patada a la silla o a la mesa, dar palmadas, hacer ruido con el papel, rasgar papel, tirar libros u objetos, derribar las sillas o mesas.
- Verbales: conversar con otros, llamar al profesor para conseguir la atención, gritar, cantar, silbar, reír, toser, llorar.
- Agresivos: pegar, empujar, pellizcar, abofetear, golpear con objetos, arrebatarse objetos o trabajos pertenecientes a otros, destrozar la propiedad ajena, lanzar objetos.
- De orientación en la clase: volver la cabeza y/o el cuerpo hacia otro compañero, mostrar objetos a otro, observar a otros largamente en el tiempo.

Según el informe de la Junta de Extremadura, España, (2012), existen elementos distintivos en los modos de actuación en los estudiantes que denotan la existencia de un comportamiento disruptivo, no siempre éstos van a implicar agresión física o verbal pero sí afectan la labor docente y el proceso de enseñanza- aprendizaje sobre todo si se consideran los momentos de la clase, entre ellos los siguientes:

Al entrar/ en los cambios de clase / al recoger y al salir:

- Falta de puntualidad.
- Gritos, insultos, empujones, alboroto, tirar objetos al aire, abrir y cerrar puertas constantemente, ruidos de sillas al tomar asiento, carreras, atropellamientos, pequeñas peleas para ser el primero en salir.
- Charlas acerca de asuntos ajenos.

En el inicio y durante la tarea:

- No traer el material necesario, no prepararlo o decirlo a otros compañeros.
- No prestar atención a las instrucciones, o no esforzarse por entenderlas.
- Falta de concentración (atención dispersa, cuchicheos, risas, bromas) o expresiones que indiquen falta de motivación para ejecutar la tarea (“no tengo ganas”, “que aburrimiento”, “otra vez lo mismo”) o formulación de preguntas tontas al profesor.
- Tardanza en iniciar la realización de lo encomendando.
- Comentarios provocativos en voz alta acerca del profesor, de la tarea o de un compañero con el objetivo de molestar o interrumpir deliberadamente el desarrollo de la clase o a los que están trabajando.
- Utilización de aparatos como mp4, móvil.
- Ir al baño sin auténtica necesidad y utilizarlo como punto de reunión.
- Buscar motivos para ser expulsado (p.144).

De acuerdo con lo anterior, es importante que el docente esté siempre predispuesto para ir más allá del concepto, ya que es posible observar que el comportamiento disruptivo desencadena conductas que afectan la disciplina en la institución, en el aula y fuera de ella también, pues aunque no siempre va a implicar agresión física o verbal, si afecta a la labor docente y también al proceso de enseñanza- aprendizaje de los estudiantes.

De esta forma, quedan establecidos desde varios puntos de vista, los comportamientos o conductas disruptivas que se presentan con mayor frecuencia en los ambientes de aprendizaje, lo que constituye un elemento importante para que se tenga en cuenta al impartir la enseñanza aprendizaje a grupos de adolescentes y jóvenes diversos.

1.2.1.5. Comportamientos disruptivos y niveles educativos

En Educación Inicial los comportamientos o conductas más frecuentes son las motrices como: estar fuera del asiento, saltar, dar vueltas por la clase y las agresivas como empujar, pellizcar, destrozar y golpear objetos; verbales como no esperar el turno para poder hablar.

Se ha de considerar que en niños muy pequeños muchas conductas problemáticas surgen porque no han aprendido una forma aceptable de hacer las cosas. Algunas veces el problema está que los alumnos no saben qué es lo correcto y otras veces tienen una ligera idea del buen comportamiento siendo incapaces de comportarse correctamente.

Aunque no tienen deseo especial de molestar al profesor y a sus compañeros les resulta incapaz de someterse a las normas de clase. En estas edades el profesor ha de ser muy afable y comprensivo para resolver con eficacia y cariño los problemas e introducirlos con suavidad en el aprendizaje de las normas escolares y sociales.

En Educación Básica las conductas más frecuentes son las ruidosas, verbales y agresivas siendo el segundo ciclo donde más se dan.

En el Bachillerato que fue el nivel seleccionado para llevar a cabo esta investigación las conductas disruptivas más frecuentes y que distorsionan el orden son: verbales, agresivas, injuriosas y rebeldes. En estos niveles es menos probable que las conductas se deban a la ignorancia de los procedimientos establecidos y a su incapacidad para comportarse bien. Lo normal es que sea el olvido, la desconsideración

de las normas establecidas, aburrimiento, problemas de convivencia o el propósito deliberado de perturbar la clase o molestar al profesor.

Al respecto se pone de manifiesto que un buen profesor se da cuenta, a medida que crecen los alumnos, de la necesidad de modificar los mecanismos de atribución de sus conductas a uno u otro motivo (García, 2008, p.38).

1.2.1.6. Características del comportamiento en la adolescencia

La etapa de la adolescencia es compleja debido a todos los cambios físicos, emocionales y químicos, los cuales, si los adolescentes no son bien orientados y comprendidos pueden llegar a crear confusión e incertidumbre. Además, en este período es cuando los adolescentes empiezan a crear y establecer su rol dentro de la familia y la sociedad, por lo que a veces, la agresión es una alternativa que los adolescentes encuentran para canalizar sus emociones, incomprensiones y frustraciones, entre otros factores que pueden existir (Melgosa, 1997).

En este grupo como en otros, también pueden presentarse eventos traumáticos que pueden ser de tipo natural, accidental o provocados por el propio ser humano, por lo que al considerar su importancia al respecto se asume lo que plantea (Costa, 2015), quien manifiesta que: “La muerte, la pérdida de un ser querido, el divorcio de los padres o cualquier situación similar resultan estresantes para los adolescentes y pueden usar la agresión para sacar sus emociones” (p.74).

De igual manera, es prudente resaltar otros acontecimientos que también influyen en la conducta de los escolares, los que afectarán con mayor fuerza en aquellos adolescentes que no tengan una adecuada preparación, orientación o comprensión, por lo que se debe tener en cuenta para encaminarlos por un buen camino, por lo que se refleja a continuación lo que al respecto también manifiesta (Costa, 2015), quien expone que: “Cualquier tipo de abuso que sufran los adolescentes (físico, sexual, emocional) provocará que busquen una

alternativa para retomar el control. Al sentirse enojados, avergonzados e incapaces de hablar la situación con alguien puede aumentar su frustración” Costa (2015, p. 74).

También se consideran las conductas disruptivas características de cada sexo entre los adolescentes, en los varones las más frecuentes son: Violentos y agresivos (físicamente), Inquietos, Rebeldes, Ruidosos, Nerviosos, Rechazados; mientras que en las mujeres sobresalen las siguientes: charlatanas, explosivas (verbal y emocionante), injuriosas, miedosas.

Estos comportamientos se repiten con mayor frecuencia en los varones, por lo que se les llama más la atención, ejerciéndose así mismo un mayor control sobre ellos por ser más difíciles de controlar (Verdú, 2006).

1.2.1.8. Enseñanza – aprendizaje y comportamiento disruptivo.

Toda interferencia que se produce en el aula de clases afecta al proceso de aprendizaje, por lo que la interrupción también produce afectaciones en los resultados académicos de los estudiantes, pues altera la concentración, la fluidez de las actividades académicas y perjudica el trabajo grupal entre otros elementos importantes.

Al respecto, se plasma a continuación el criterio abordado por Morencia (2014) sobre los efectos que tiene en el aprendizaje los estudiantes que presentan conductas disruptivas:

Su baja motivación está ligada a sus expectativas negativas y a su baja autoestima, lo cual hace que a la hora de intentar realizar cualquier actividad no se esfuercen de manera positiva ya que creen que el resultado va a ser el mismo lo intenten o no lo intenten. Esto hace también que el comportamiento que tenga el alumno sea cada vez más perturbador y peor delante de la gente, ya que intentará llamar la atención de alguna manera debido a que se sentirán incapaces de crear relaciones sociales en el aula.

Lo expuesto es un punto de vista importante para que el docente pueda tener asumir siempre una postura acorde con su labor de guiar, orientar y controlar el proceso de aprendizaje y de formación de valores, por cuanto se convierte en una necesidad ante las conductas disruptivas.

1.2.1.9. Influencia de los Tipos de aprendizaje en el comportamiento escolar

Los tipos de aprendizaje también influyen en la transformación de las actitudes y conductas de los estudiantes, por lo que se plasma a continuación lo que al respecto plantea Malacaria, (2010) al señalar que: “Los psicólogos se refieren al aprendizaje, como procesos en virtud de los cuales la conducta varía y se modifica a lo largo del tiempo, adaptándose a los cambios que se producen en el entorno. El aprendizaje es el mayor proceso de adaptación humana” (p.32).

En este mismo sentido, Rey (2008), refiriéndose a la Teoría de Asimilación del Aprendizaje de Ausubel, manifiesta que existen cuatro tipos de aprendizaje que se pueden agrupar en dos bloques, en tanto que se refieren a procesos diferentes, por un lado, en función del tipo de instrucción recibida, los aprendizajes por recepción y por descubrimiento, mientras que por otro lado, en base a cómo se integran los nuevos conocimientos en la estructura cognitiva, los aprendizajes significativo y memorístico (p.6).

Factores que influyen en los comportamientos disruptivos

Para considerar una conducta disruptiva es fundamental la calma y la planificación, por lo tanto, entre los factores que influyen en la disrupción se pueden considerar:

Actitud del docente ante la disrupción, es aconsejable no centrarse en ella, sino plantear alternativas centrando la atención en la tarea. El docente eficaz, ante la disrupción, la atiende, pero no reacciona de forma desproporcionada. Evita que el conflicto se agrande.

Como norma general, el profesor debe intentar no alterarse, no interpretar los comportamientos disruptivos como agresiones a su persona. No debe llegar al descontrol. Si los comportamientos no hacen imposible seguir con el proceso de enseñanza aprendizaje, se deben ignorar. En cambio, ante incumplimiento de normas no se debe hacer caso omiso, porque se daría a entender que las normas a veces se pueden incumplir, con lo que se restauraron a la normativa.

La conducta del docente debe tener consistencia y predictibilidad, así el profesor se va haciendo fiable para los alumnos. Es importante ser sistemático, con las normas, evaluación diaria, plazos de entrega de trabajos. Las expectativas y predisposición del profesor hacia los alumnos juegan un papel importante en los comportamientos del alumnado: los alumnos intentan responder a las expectativas del profesorado, tanto si son positivas, como negativas. De ahí que el profesorado debe evitar etiquetas o generalizaciones excesivas: eres un vago, nunca acabas las tareas, sustituyéndolas por descripciones de las conductas: no has traído los dos últimos trabajos, deja las bromas y empieza el trabajo, esta tarea está sin terminar.

El docente no debe mostrar una actitud de prepotencia, debe ser capaz de pedir disculpas por las tardanzas, equivocaciones, reconocer que la autoridad no es invulnerable ante el error.

Es importante que las normas básicas de comportamiento estén claras. Lo más adecuado es que el alumnado se le explique de forma que pueda comprenderlas y que en lo posible las normas del aula estén elaboradas y aceptadas por el grupo. Se debe establecer un sistema de sanciones y de recompensas coherente con las normas.

La normativa debe trabajarse de forma periódica y hacerse explícita, presente en las aulas. Es importante también revisar las normas, su utilidad y su cumplimiento.

Dar participación y responsabilidades al alumnado en el control y seguimiento de las normas en las actividades y tareas de mantenimiento del aula (Badia y Gotzens, 2001).

Prevención de los comportamientos disruptivos

Preparar la clase con intención de interesar:

- En cuanto a los contenidos, intentando hacerlos significativos, conectarlos con los conocimientos previos del alumnado, y con temas de su interés o con su realidad, mostrar su utilidad, aspectos curiosos.
- En cuanto a la metodología y las actividades:
 - Utilizar métodos variados.
 - Preparar actividades diversas, que no queden distanciadas de su capacidad y nivel, y que se les sean comprensibles.
 - Tener preparados materiales y actividades para atender a la diversidad.
 - Planificar bien los agrupamientos de los alumnos.
- Actitudes preventivas al comenzar las clases:
 - Saludar, supervisar entrada.
 - Ocupar un lugar central, hacer comentarios precisos, mucho contacto visual.
 - Mostrarse relajado y con confianza.
 - Usar nombres propios.
 - Utilizar el nosotros.
- Actitudes preventivas al empezar la tarea:
 - Empezar con cierto vigor, ilusión.
 - Comenzar con tarea individual de mesa, dar instrucciones claras para sacar el material y centrarse en la tarea.
 - Mostrar cómo los contenidos del día tienen que ver con lo que ya saben los alumnos y, si es posible, con algo curioso o de cierto interés para ellos.

- Clarificar la tarea con precisión. Si el trabajo es por parejas o en grupos, ayudar a distribuir la tarea entre los diferentes miembros, dando instrucciones o pautas específicas.
- Actitudes preventivas durante la realización de la tarea:
 - Organizar y planificar movimientos (quién, qué, por qué, dónde, cuándo), dar avisos de cambios, recordar las normas.
 - Incluir variedad de actividades.
 - Valorar las contribuciones inesperadas, incorporarlas sí se puede.
 - Evitar que un grupo o una persona monopolice la atención.
 - Mantener una supervisión continua, demostrar que no se escapa nada: aconsejar, organizar, leer y escuchar.
 - Mantener siempre un ritmo de trabajo, cambiar de actividades sin sobresaltos. No dejar una actividad y retomarla abruptamente después de comenzar otra.
 - No interrumpir el fluir de la clase innecesariamente, dejar para el final los avisos, noticias, advertencias, no relacionadas con el trabajo que se está haciendo.
 - Regularmente poner notas, halagar, motivar, dar retroalimentación de atención individualizada cercana.
 - Ser consciente del espacio: ocupar diferentes espacios a lo largo de la sesión: delante, entre los pupitres, al final o moviéndose para ver las tareas de los alumnos.
- Actitudes preventivas al recoger y salir:
 - Preparar y organizar el final de la clase: calcular el tiempo, de forma que queden un espacio para concluir adecuadamente la sesión.
 - Resumir lo que se ha hecho y conectarlo con los planes para el futuro.

- Hacer la previsión de lo que necesitarán para la próxima sesión: tareas, materiales.
 - La salida permite mantener unas breves palabras con aquellos que no hayan colaborado.
 - Una salida tranquila con un profesor sonriente y relajado minimiza problemas y es un preludio favorable para el siguiente encuentro.
- Respuesta a los comportamientos disruptivos
- Ignorar en la medida de lo posible los comportamientos poco problemáticos, para no interrumpir continuamente el ritmo de la clase. Mejor volver a centrar la atención enseguida en la tarea, en lo que se está haciendo, en las normas no en los individuos.
 - Si hay que llamar al orden, utilizar tanto recursos no verbales como verbales.
 - Tener en cuenta la causa que motiva el comportamiento disruptivo del alumno.
 - No imponer autoridad, recordar que es mejor las reprimendas en privado, son más eficaces.
 - No olvidar al resto de la clase cuando se está atendiendo al alumno con mal comportamiento. Muchas veces eso es lo que pretende.
 - Los comentarios correctores han de referirse a algún alumno en concreto, no a todos a la vez, ser cortos y directos, referirse a las acciones, y dando razones dirigidas a la tarea.
 - No hacer consideraciones personales. Intentar no referirse a incidentes anteriores y no hacer comparaciones.
 - Reprender con firmeza y tranquilidad.
 - Intentar no hablar de castigos, sino de las consecuencias naturales de las acciones, y buscar una persona respetada por el alumno en lo referente a su propia sanción.

- Si se produce una confrontación, intentar mantener un tono de voz medio, los brazos pegados al cuerpo, una postura relajada y no señalar con el dedo.
- Evitar en lo posible el castigo colectivo de una clase o un grupo.
- Si hay que expulsar, buscar unas condiciones concretas y posibles para la vuelta del alumno (Badia y Gotzens, 2001).

De acuerdo a lo expuesto sobre los comportamientos disruptivos, cuando se produce cualquier tipo de situación conflictiva en un centro educativo es trascendental que el profesorado actúe de modo coordinado, en orden a la resolución del problema. El grupo de profesores debe acordar estrategias de actuación coherente, consistente y asumida, tanto dentro como fuera de las aulas, sobre las formas de proceder ante problemas particulares de cierto alumnado y valorar los métodos de corrección y de mejora del comportamiento disruptivo que se proponen como alternativa con el propósito de restablecer el clima escolar. La prevención e intervención debe abordarse desde una óptica global, integral y multifacética, al igual que las causas que gestaron el problema, por lo cual es vital el apoyo de toda la comunidad educativa pues se trata de una problemática con muchos factores que hay que tener en cuenta, cuya simplificación nos lleva a perder de vista la realidad.

– Actitudes del Departamento de Consejería Estudiantil

El Departamento de Consejería Estudiantil es un organismo encargado de impulsar y dinamizar la orientación personal, educativa y comportamental de los niños, niñas y adolescentes y así contribuir con la educación y el desarrollo armónico de los estudiantes en el ámbito social, conductual y pedagógico. El reglamento de la Ley Orgánica de Educación.

El ámbito de acción del Departamento de Consejería Estudiantil es la organización e implementación de la atención integral de la formación de todos los estudiantes de cada establecimiento educativo, atendiendo a procesos integradores psicológicos, psicoeducativos, emocionales y sociales. (Art. 58 LOEI)

El Departamento de Consejería Estudiantil debe proveer a los estudiantes de todas las herramientas para promover el sano desarrollo psicológico, educativo, y social. Para ello deben apoyarse en las siguientes acciones:

- Coordinar y realizar intervenciones individuales, grupales, institucionales y comunitarias tendientes a mejorar la trayectoria personal y educativa de los alumnos.
- Colaborar y participar en las reuniones interdisciplinarias que se realicen entre los distintos miembros de la comunidad educativa.
- Realizar reuniones con padres, madres o representantes legales del estudiante, con el fin de involucrar, coordinar y orientar acciones tendientes a brindar el apoyo psicológico, educativo y social que necesiten.
- Analizar la situación de aprendizaje y trayectoria escolar de los estudiantes, con un enfoque interdisciplinario.
- Establecer una red de apoyo:
 - salud, psicológico/terapéutico, educativo, social, legal.
 - para la remisión de casos, promoviendo la articulación y participación de instituciones públicas y privadas especializadas y/o profesionales con experiencia en el abordaje de dichas problemáticas con niños, niñas y adolescentes.
- Definir acciones a realizar para la intervención con estudiantes en situación de movilidad escolar.
- Proveer a las personas adultas responsables de los estudiantes información y orientación respecto de los servicios disponibles para el abordaje específico de las problemáticas sociales, pedagógicas y de salud mental en el marco de la promoción y protección de los derechos de los niños y adolescentes (Ministerio de Educación, 2014).

De acuerdo a lo expuesto, los miembros del Departamento de Consejería Estudiantil deben realizar labores de planificación y gestión que permitan brindar una atención integral durante todo el año lectivo.

1.2.2. Fundamentación legal

La presente investigación se fundamenta, desde el punto de vista legal, en la Constitución de la República de Ecuador del 2008, en la Ley Orgánica de Educación Intercultural y en el Código de la Niñez y Adolescencia, elementos que rigen las bases legales del proceso educativo ecuatoriano actual.

La Constitución Ecuatoriana, como carta suprema del Estado, tiene una extraordinaria importancia, ya que de ella parte el marco legal con el que el país se rige. Son varios los aspectos referidos a la educación en sus múltiples artículos, por lo que en esta ocasión sólo se hace referencia a los que tienen una vinculación mucho más directa con el tema objeto de estudio.

Ocupa un rol muy importante el Art. 26, en el que se declara que la educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado como política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir.

Por su parte en el Art. 27, se establece que la educación se centrará en el ser humano y garantizará su desarrollo holístico, en el marco del respeto a los derechos humanos, al medio ambiente sustentable y a la democracia, por lo que tendrá un carácter participativo, intercultural, democrática, incluyente y diversa, la que estimulará el sentido crítico y el desarrollo de competencias y capacidades para crear y trabajar.

Por otro lado, en este mismo artículo se destaca que, como derecho, todas las personas y la comunidad en su conjunto deben interactuar entre las diversas culturas existentes y participar en una sociedad que aprende, a través del diálogo intercultural en sus múltiples dimensiones, por lo que la educación pública será universal y laica en todos sus niveles, y gratuita hasta el tercer nivel de educación superior inclusive.

De igual forma, en el Art. 29 se plantea que el Estado garantizará la libertad de enseñanza, la libertad de cátedra en la educación superior, y el derecho de las personas de aprender en su propia lengua y ámbito cultural, por lo que las madres y padres o sus representantes tendrán la libertad de escoger para sus hijas e hijos una educación acorde con sus principios, creencias y opciones pedagógicas.

Según lo expuesto en la Constitución se entiende que la familia, la sociedad y actores principales tienen la obligación de brindar todas las garantías para que los niños, jóvenes y adolescentes gocen de una educación de calidad y calidez, sin discriminación alguna, para que, de esta manera, ellos puedan hacer el uso de uno de los derechos más elementales como es la educación.

Así mismo, la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI) constituye una normativa que garantiza los derechos y deberes de los estudiantes, además de que también hace un enfoque educativo inclusivo y de diversidad cultural en el país, motivo por el cual debe dirigir la política educacional.

En su Art. 2 se establecen los elementos que rigen la Educación, la que parte de los fundamentos filosóficos, conceptuales y constitucionales que sustentan, definen y rigen las decisiones y actividades en el ámbito educativo y se establece sobre la base de los principios de la Educación para el cambio; en el que se reconoce a las y los seres humanos, en particular a las niñas, niños y adolescentes, como centro del proceso de aprendizajes y sujetos a los principios constitucionales y el principio del aprendizaje permanente; el cual se desarrolla a lo largo de toda la vida.

Otro principio es el de la educación en valores, especialmente a los que se refieren a la libertad personal, la democracia, el respeto a los derechos, la responsabilidad, la solidaridad, la tolerancia, el respeto a la diversidad de género, generacional, étnica, social, por identidad de género, condición de migración y creencia religiosa, la equidad, la igualdad y la justicia y la eliminación de toda forma de discriminación.

De igual manera se valoran otros principios referidos a la Educación para la democracia y el desarrollo de la Cultura de paz y solución de conflictos, el cual está íntimamente relacionado con la presente investigación, pues se valora la necesidad de construir una sociedad justa, una cultura de paz y no violencia, para la prevención, tratamiento y resolución pacífica de conflictos, en todos los espacios de la vida personal, escolar, familiar y social.

Por último se hace referencia a otros principios que también son importantes, pues se refieren a la Equidad e inclusión Calidad y calidez que promueve las condiciones adecuadas en relaciones de respeto, tolerancia y afecto, que generen un clima escolar propicio en el proceso de aprendizajes y por último el principio de la integralidad, el que reconoce y promueve la relación entre cognición, reflexión, emoción, valoración, actuación y el lugar fundamental del diálogo, el trabajo con los otros, la disensión y el acuerdo como espacios para el sano crecimiento, en interacción de estas dimensiones.

Es significativo, además, analizar aspectos importantes contemplados en el Código de la niñez y adolescencia del 2014, el cual contempla los derechos y responsabilidades que le competen los niños, niñas y adolescentes en cuanto sean compatibles con su condición y etapa evolutiva y las posibles medidas a aplicar con los que infrinjan sus postulados y en correspondencia con la gravedad de las acciones cometidas.

1.2.3. Revisión de Estudios Previos

Partiendo del análisis de varias fuentes en la presente investigación, se consideraron diversos trabajos científicos o tesis a nivel internacional, nacional y provincial, que estuvieron relacionados con el comportamiento disruptivo que demuestran los estudiantes en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Por medio de la búsqueda en los diferentes sitios web, se analizó la tesis doctoral de (Calvo, 2002) donde la autora llega a la conclusión que la intervención llevada a cabo en el centro ha tenido repercusiones positivas en el

conjunto de la comunidad educativa, ya que están en una cuestión compleja que urge el diálogo y la mejora de la comunicación entre implicados.

La disciplina escolar es uno de los aspectos que no son fáciles de tratar mucho menos el comportamiento, ya que aparentemente suelen verse como factores manejables en el proceso de la enseñanza y aprendizaje, es por ello que el comportamiento debe generar ambientes agradables en el salón de clases, en la institución y como efecto un apropiado proceso de enseñanza- aprendizaje.

Otra investigación que se ha considerado es el trabajo investigativo de (Gómez, 2012), donde la autora expresa que pudo detectar que los alumnos de aquella institución presentan dificultades en cuanto a la indisciplina escolar porque es posible observar que en determinados momentos como consecuencia llegan a la violencia, el poco respeto hacia los demás, también bajones en los lazos de amistad entre otros valores que a su vez no ayudan al proceso de enseñanza-aprendizaje. Donde la autora sugiere también estrategias metodológicas para recalcar la debilidad existente en esa aula y mejorar la disciplina escolar con los valores.

De esta investigación se debe resaltar, la complejidad de la disciplina escolar, además que es claro que una sola persona no puede afrontar sola la responsabilidad, además se debe integrar a la comunidad en general, dígame, padres de familia, docentes, estudiantes y autoridades. También manifiesta que se puede lograr cuando los involucrados asuman su rol, claro está que no es fácil ni hay manuales o instrucciones para que todo sea efectivo, pero se puede optimizar aplicando los valores correctamente en el seno familiar y también en el ambiente escolar, donde todos deben esforzarse y aportar.

Como referencia se ha tomado una tesis de Maestría en que los autores Osorio, Barajas y Alfonso (2013), tuvieron como objetivo de estudio, establecer la relación entre los valores personales y el compromiso organizacional de un grupo de funcionarios de educación de Bogotá de acuerdo con el modelo de cuatro dimensiones, la metodología utilizada es la investigación descriptiva correlacionar con un muestreo no probabilístico.

Otro trabajo de tesis que se consideró fue el de Tomalá (2013) en el que su autora concluye que de la investigación de campo realizada a docentes se puede establecer que dentro del salón de clases si existen estudiantes con reacciones explosivas lo que dificulta el buen desarrollo del proceso enseñanza aprendizaje, que repercute en distracción y falta de interés, estos problemas se dan por carencia de atención al niño o niña dentro del hogar, no actuar en grupo, no ser participativo, no colaborar, no prestar atención lo que genera impactos negativos y concluye que atribuir el mal comportamiento a los estudiantes es incorrecto, ya que es de mucha importancia una Guía de Estrategias Afectivas que motive a los niños a corregir su proceder en el diario vivir como en espacios que ellos se involucren.

Como referencia se ha tomado también la tesis de Tipan (2010), en la que se valora como objetivo general: determinar el desempeño ético de los docentes y la práctica directa de los valores en los estudiantes, motivo de esta investigación, además concluyen que está a discreción del docente tratar o no tratar temas relacionados durante sus horas de clase y tampoco motivan a sus estudiantes a la práctica de la Ética, creando hábitos de vida mediante la realización de un taller con estrategias participativas y colaborativas que motiven a los jóvenes a descubrir el valor intrínseco de la Ética como parte trascendente de su proceso de formación integral y su autorrealización.

Al considerar que los valores es la forma de comportamiento de los seres humanos, por medio de los cuales los individuos actúan en una forma responsable, respetuosa y cumplidora de los deberes y derechos de los demás, se seleccionó, en el ámbito provincial la tesis Piguave (2016) dado que la publicista declara que el tipo de investigación que aplicó es cualitativa, porque fue fundamentada en el conocimiento científico en busca de causa y efectos, concluyendo que la armonía es la mejor manera de vivir en fraternidad, por ello es trascendental establecer un contexto sano en los salones de clases para inspeccionar las conductas agresivas y los sucesos.

1.3. OBJETIVOS

1.3.1 Objetivo General

Analizar el comportamiento disruptivo en el proceso de enseñanza- aprendizaje en los estudiantes del bachillerato de la Unidad Educativa “Aurelia Becerra de Quiñónez”, período 2016-2017.

1.3.2. Objetivos Específicos

- Describir las conductas disruptivas que manifiestan los estudiantes del bachillerato de la Unidad Educativa Aurelia Becerra de Quiñónez.
- Señalar la problemática que presentan los estudiantes en su aprendizaje escolar.
- Constatar las estrategias metodológicas y recursos manejados por los docentes para el mejoramiento de conductas disruptivas en los alumnos del bachillerato de la Unidad Educativa Aurelia Becerra de Quiñónez.
- Identificar las acciones que realiza el Departamento de Consejería Estudiantil para el mejoramiento del comportamiento disruptivo en el proceso de enseñanza y aprendizaje en los alumnos del bachillerato de la Unidad Educativa Aurelia Becerra de Quiñónez.

CAPÍTULO 2

2. METODOLOGÍA

El enfoque predominante en la investigación fue el cualitativo, por cuanto se basó fundamentalmente en la describieron y caracterizaron las conductas disruptivas de los estudiantes, en la que se utilizó la síntesis para arribar a conclusiones, el análisis para la revisión de la bibliografía y la explicación en la contrastación de las fuentes. No obstante, también se usó el enfoque cuantitativo en la tabulación de los datos numéricos que facilitó el análisis estadístico, los porcentajes y los gráficos.

2.1. Método de Investigación

El tipo de investigación que se empleó, según los objetivos proyectados, fue la básica porque permitió aplicar y diseñar instrumentos como la encuesta, que facilitó recoger información sobre la problemática de la conducta disruptiva en el contexto educativo, mismos que sirvieron de base para nuevas investigaciones al quedar establecidos en las conclusiones de este estudio.

De esta forma, se definieron los procedimientos para el desarrollo de la investigación, los que partieron del análisis documental, la aplicación de instrumentos y el análisis e interpretación de los resultados que permitió la elaboración del informe final y la redacción de conclusiones y propuestas.

2.2. Universo y muestra

La investigación se realizó en primero, segundo y tercer años del bachillerato de la Unidad Educativa “Aurelia Becerra de Quiñónez”; por lo que se refleja la población y la muestra, compuesta por directivos, profesores y estudiantes, según se detalla a continuación:

Tabla 1: Población y muestra

SEGMENTO POBLACIONAL A INVESTIGAR	Población	Muestra
Docentes	12	12
Estudiantes(primer del bachillerato)	60	60
Estudiantes(segundo del bachillerato)	30	30
Estudiantes(tercero de bachillerato)	30	30
Directivos	2	2
TOTAL	134	134

Fuente: Datos obtenidos en la Secretaría General

Como se puede apreciar, no se sacó muestra; fue necesario trabajar con toda la población, ya que los elementos de análisis constituyeron una cifra significativa, la cual estuvo conformada por doce docentes, ciento veinte alumnos del bachillerato y dos directivos, sumando un total de 134 personas que fueron investigadas.

2.3. Instrumentos

Para la recolección de la información empírica del problema investigado se elaboraron tres encuestas (anexo N°1, 2,3), que se aplicaron a alumnos del bachillerato, profesores y a los directivos de la institución con la finalidad de determinar cuantitativamente el alcance del problema seleccionado.

De esta forma, el instrumento que se aplicó un cuestionario con siete preguntas dirigidas a los estudiantes, otro con nueve preguntas para los docentes y por último ocho preguntas que fueron aplicadas a los directivos. (Rector y Coordinadora del Departamento de Consejería Estudiantil DECE).

En todos los casos, las encuestas sirvieron para obtener datos de manera directa, que permitieron una información rápida y confiable en la investigación y

se facilitó así el arribo de inferencias, análisis y síntesis sobre el tema estudiado.

Además, los datos recopilados se tabularon a través del sistema Excel, y se registraron en gráficos de barras, lo que facilitó el proceso de análisis e interpretación de los resultados.

La encuesta fue seleccionada y adaptada a la problemática abordada. Los instrumentos elaborados fueron sometidos a un proceso de validación por parte de especialistas en investigación social, los cuales fueron aprobados según la información recogida en las actas confeccionadas para tal fin.

CAPITULO 3

3. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS

Los datos obtenidos permitieron realizar el análisis e interpretación de los resultados en función de los objetivos planteados en la investigación, para lo cual se utilizó el programa EXCEL para el procesamiento de la información.

3.1. Descripción de la muestra

La muestra para la presente investigación fue de 134 personas, los que constituyen el 100 % de la población correspondiente a la Unidad Educativa “Aurelia Becerra de Quiñónez”, de ellos el 67,5 % son del sexo femenino y el 32,5 % restante pertenecen al masculino, los que están integrados por docentes (12), estudiantes (120) y directivos (2).

De los 12 docentes, 10 tienen el título de tercer nivel y se corresponde con la especialidad que imparten, mientras que los dos restantes se encuentran estudiando en la universidad para alcanzar esa meta.

Los estudiantes proceden en un 70% de los recintos de la parroquia, es decir vienen del campo, predominan mestizos, manabas y afros. Los padres se dedican a la agricultura, ganadería y comercio. Algunos de los hogares están estructurados por mamá y papá, pero gran parte de los alumnos más viven con familiares por motivos de movilización. Mientras que el 30% viven en la parroquia, donde los padres han culminado estudios, tienen profesión y viven ambos en el hogar.

3.2 Análisis y descripción de resultados

A continuación, se detallan los resultados cuantitativos de la investigación con su respectiva interpretación. Para esto se analiza cada pregunta e ítem de la encuesta aplicada a los miembros del proceso enseñanza aprendizaje detallado a continuación:

3.2.1 - Resultados de la encuesta aplicada a los estudiantes

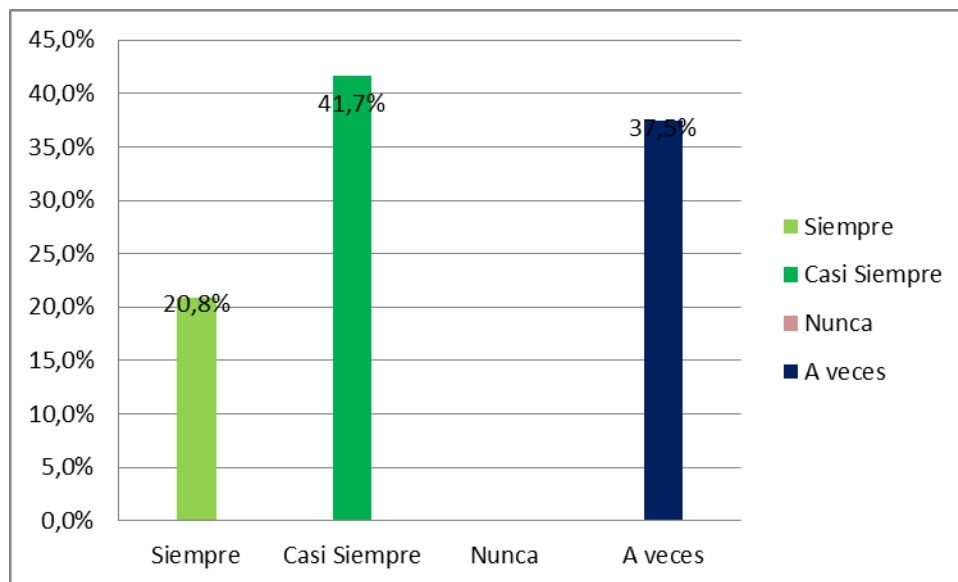


Gráfico 1.

Título: Atienden las clases sin interrumpir.

Fuente: Encuesta a los estudiantes de bachillerato

Según las respuestas proporcionadas por los estudiantes a esta interrogante, solo el 20,8% de ellos atienden sin interrumpir, el grupo mayoritario 41,7% lo hace casi siempre y el 37,5% lo hace a veces.

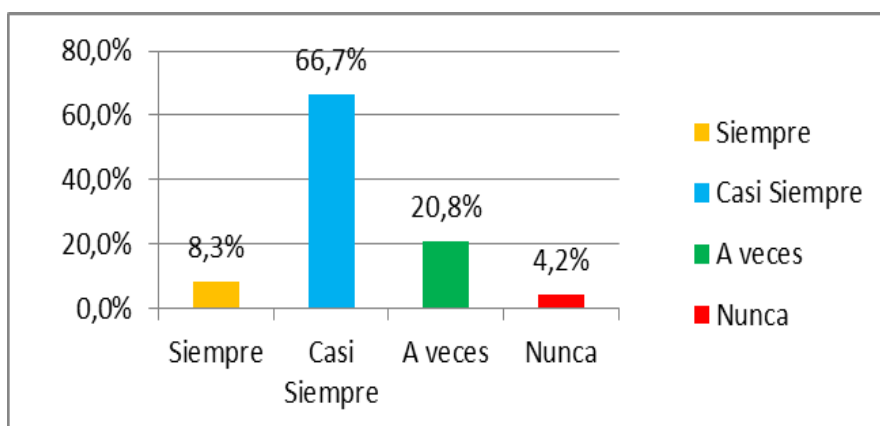


Gráfico 2.

Título: Compañeros que molestan o inquietan a los demás

Fuente: Encuesta a los estudiantes de bachillerato

Es significativo que las respuestas se centran en que siempre (8,3 %), casi siempre (66,7 %) y a veces (20,8 %) existen compañeros que molestan o inquietan a los demás, lo que demuestra que las afectaciones al proceso de aprendizaje es constante, afectando la calidad de las clases.

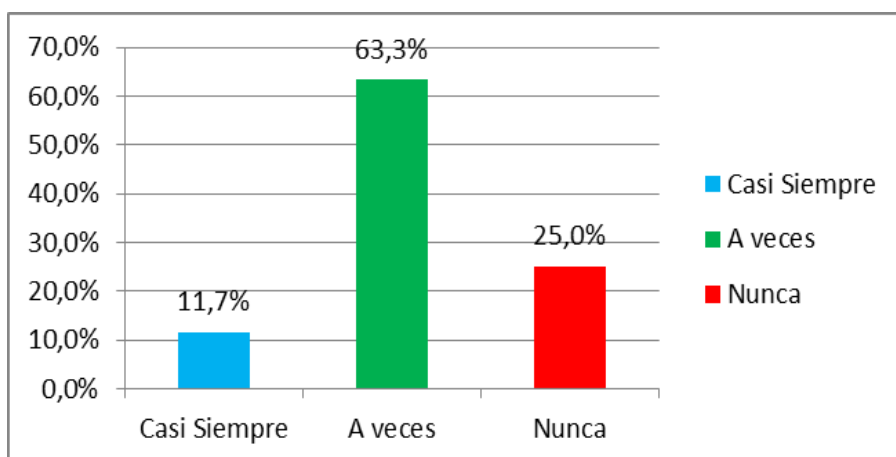


Gráfico 3.

Título: Intención de maltrato y agresividad

Fuente: Encuesta a los estudiantes de bachillerato

Las respuestas se centran en que a veces (63,3 %) existe intención de maltrato y agresividad, sin embargo casi siempre con un (11,7 %) y un 25% nunca lo que denota la existencia de conductas disruptivas en las clases, pues una minoría compuesta por el 25 % considera que nunca se produce esta situación.

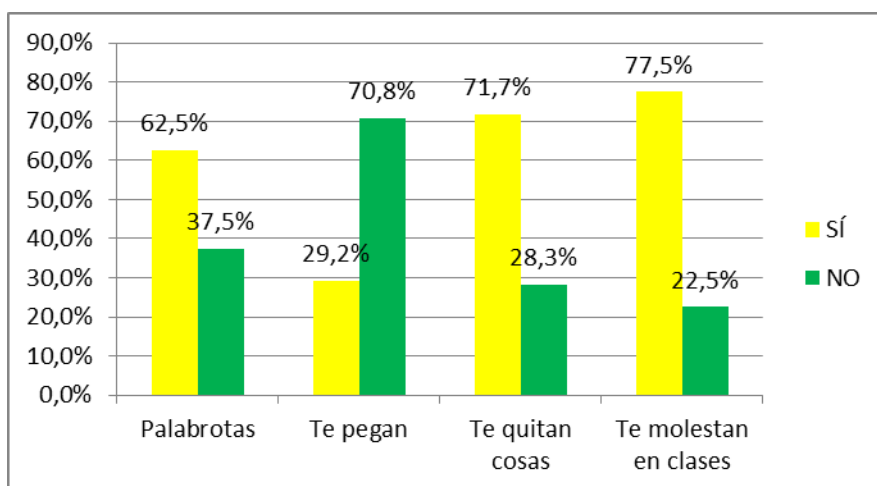


Gráfico 4.

Título: Agresión verbal, física, palabrotas, pegan, quitan cosas

Fuente: Encuesta a los estudiantes de bachillerato

En las respuestas a esta pregunta, sobre la existencia de compañeros que molestan en clases, es importante ver que el 62,5 % dice palabrotas, el 29, 2% les pega a los demás, el 71,7 % le quita las cosas y el 77,5 % molesta en clases en sentido general, lo que demuestra la existencia de un ambiente completamente disruptivo que perjudica los aprendizajes y los valores.

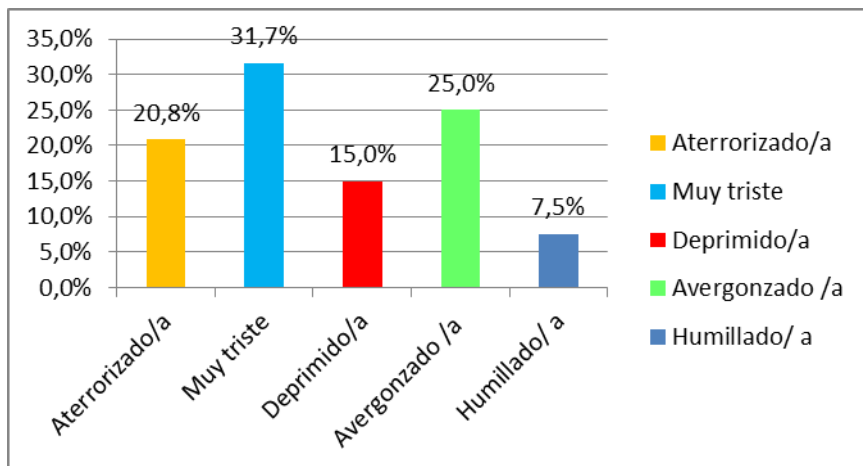


Gráfico 5.

Título: Efectos de las molestias

Fuente: Encuesta a los estudiantes de bachillerato

De acuerdo con los resultados expresados, se puede reafirmar la existencia de una significativa disrupción, pues sus consecuencias son palpables al comprobar que más del 90 % de los estudiantes de bachillerato han sufrido una o varias de las consecuencias de ese ambiente negativo provocado por comportamientos inadecuados.

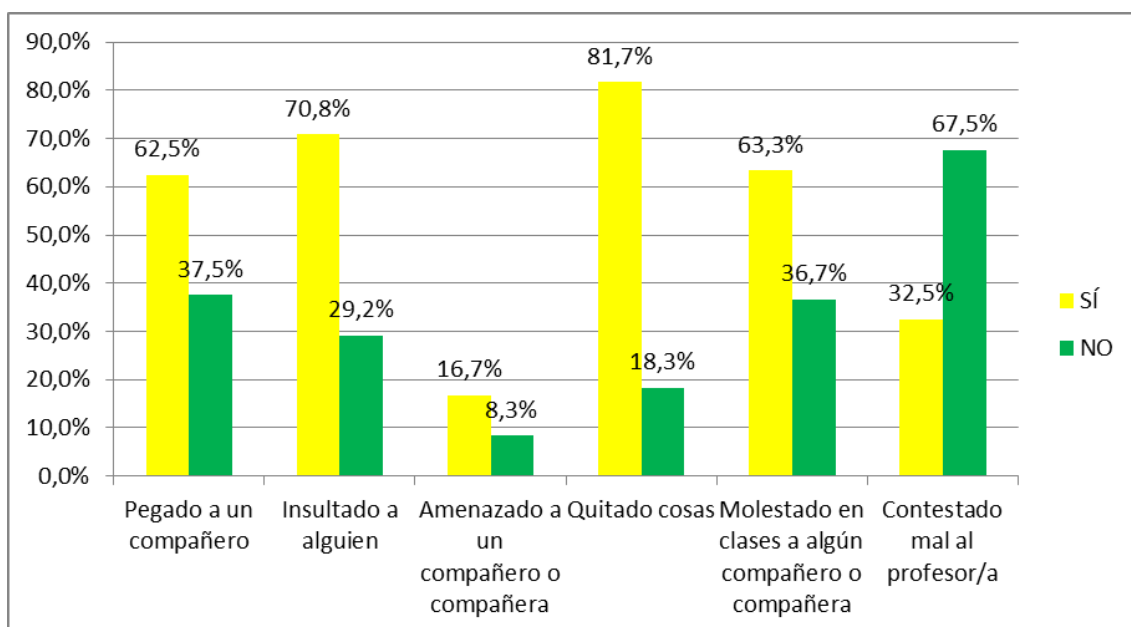


Gráfico 6.

Título: Intenciones contra los compañeros

Fuente: Encuesta a los estudiantes de bachillerato

Los resultados demuestran que las mayores manifestaciones de un comportamiento disruptivo están dadas por quitar las cosas a la fuerza (81,7%), insultar a alguien (70,8 %), molestar en clases (63,3 %) y pegarle a un compañero (62,5 %), lo que demuestra la necesidad de enfrentar cuanto antes un trabajo correctivo al respecto, sobre la base de la investigación realizada.

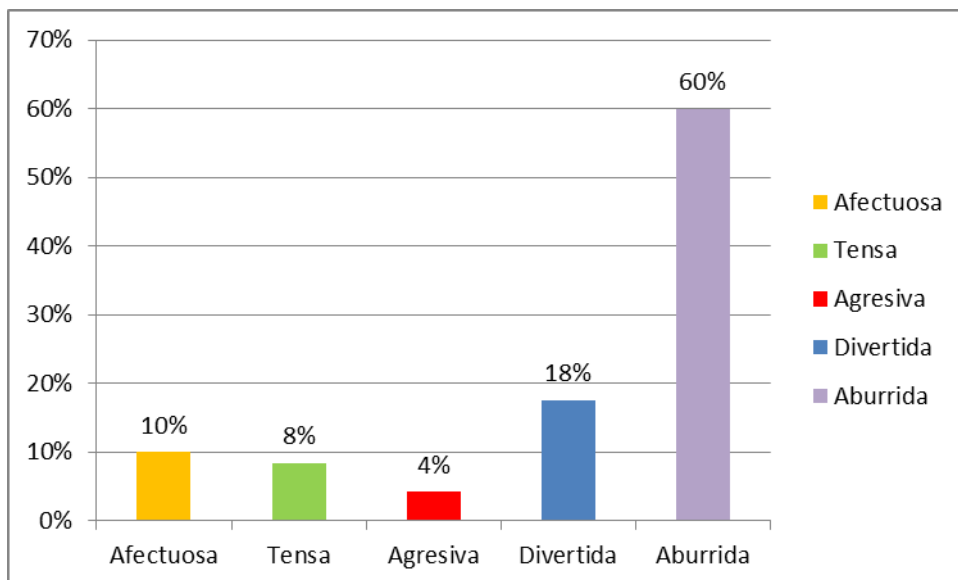


Gráfico 7.

Título: Relación con los compañeros

Fuente: Encuesta a los estudiantes de bachillerato

Las respuestas a la presente pregunta demuestran que, como resultado general de esa disrupción existente, las relaciones interpersonales se han visto afectadas dentro del aula, lo que puede influir negativamente en el desarrollo del trabajo grupal y colaborativo desde una posición axiológica.

3.2.2. Resultados de la encuesta aplicada a los docentes

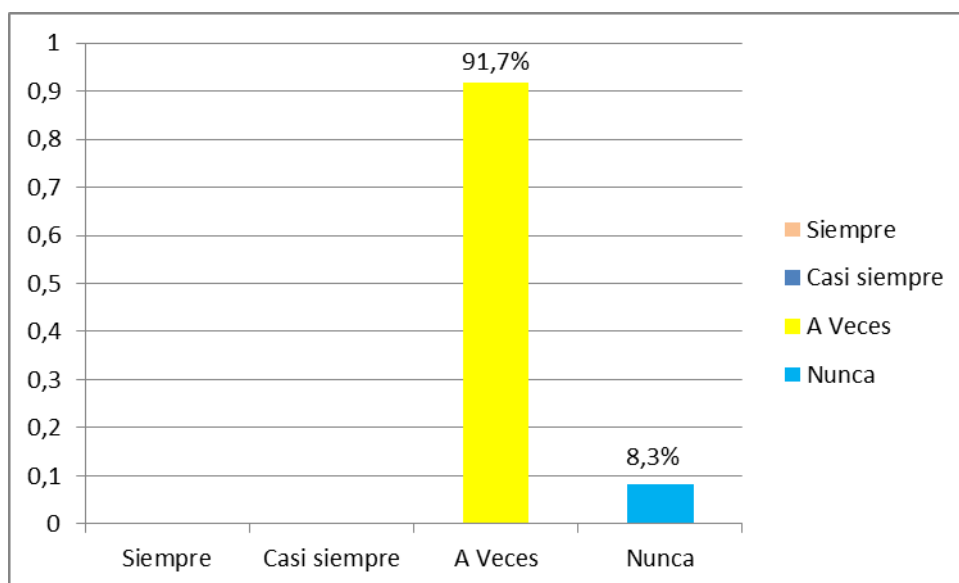


Gráfico 8.

Título: Estudiantes con carácter impulsivo

Fuente: Encuesta a los docentes del bachillerato

Los docentes reconocen que la mayoría del grupo (91.7%) tiene a veces un carácter agresivo, una de las consecuencias de la disrupción puesta de manifiesto en el grupo de alumnos de bachillerato en la unidad educativa antes referida y nunca lo han tenido un (8,3%).

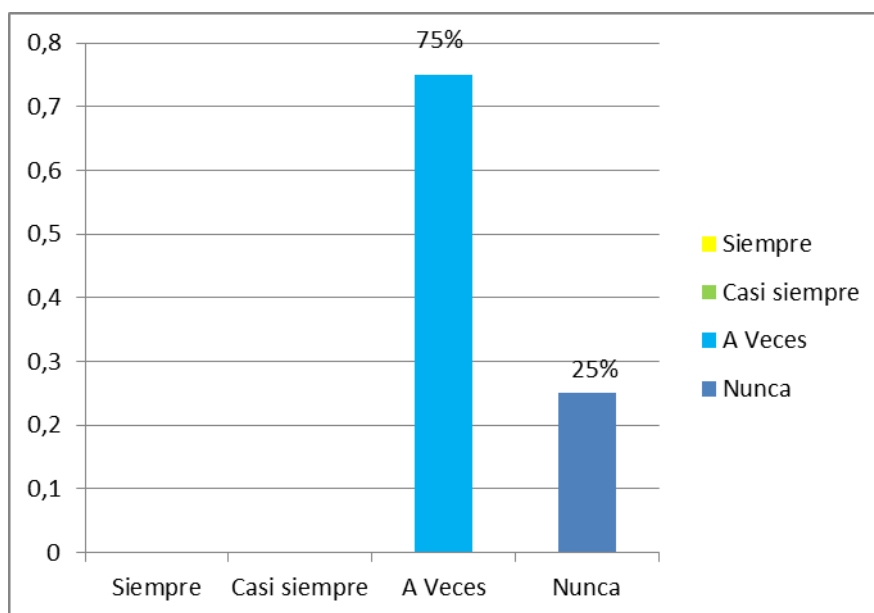


Gráfico 9.

Título: Cambios bruscos del estado de ánimo

Fuente: Encuesta a los docentes del bachillerato

Los docentes plantean la existencia de cambios bruscos a veces (75%) del estado de ánimo de los estudiantes de bachillerato, uno de los síntomas de la presencia de la disrupción.

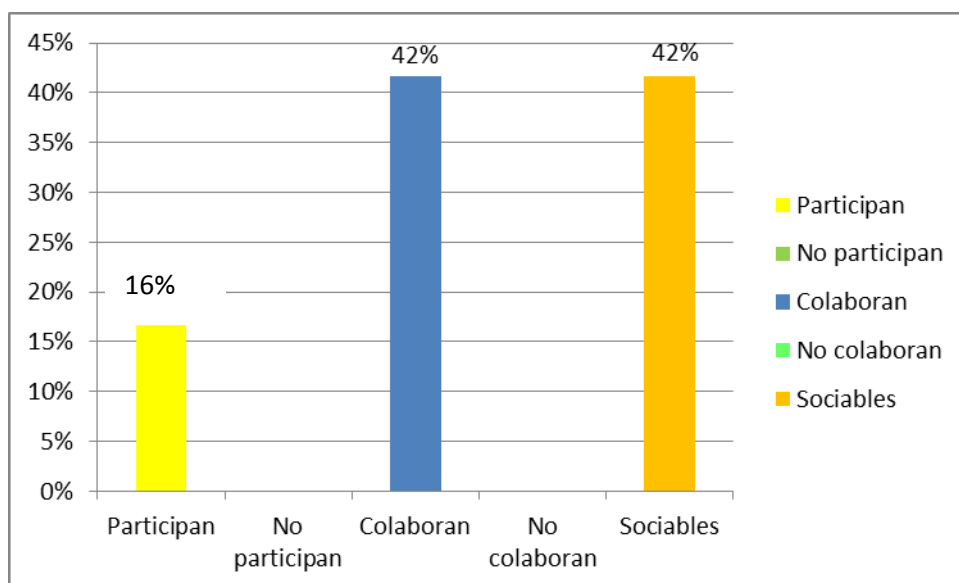


Gráfico 10.

Título: Tipos de estudiantes en clases

Fuente: Encuesta a los docentes del bachillerato

En esta respuesta se infiere que menos de la mitad de los estudiantes de bachillerato, según criterios de sus profesores, son los que participan (16%) y un (42%) son sociables y colaboran en las diferentes actividades planificadas como parte del proceso formativo.

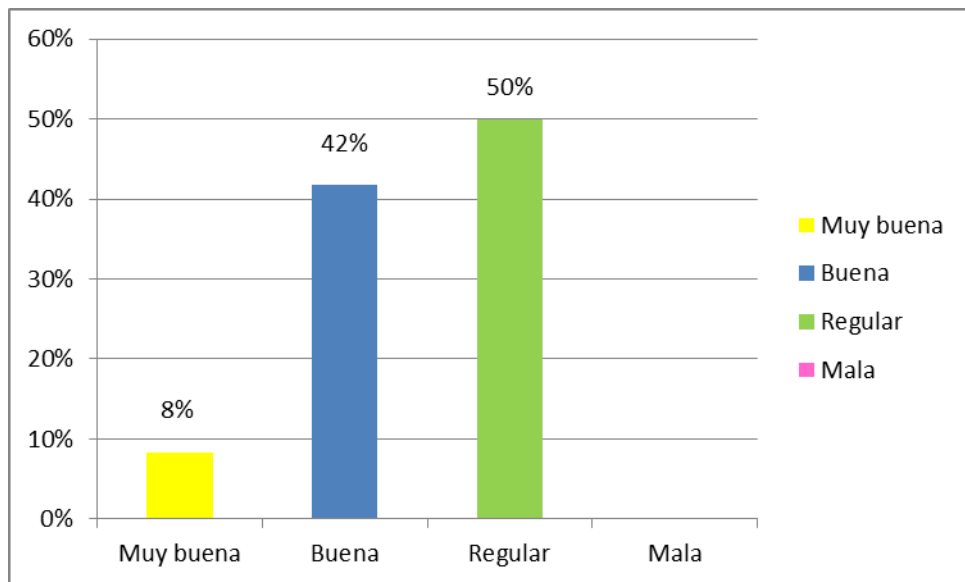


Gráfico 11.

Título: Situación del comportamiento escolar

Fuente: Encuesta a los docentes del bachillerato

La respuesta vertida se relaciona con los criterios anteriores, pues menos de la mitad (8%) de los alumnos de bachillerato tienen una situación de la conducta escolar favorable, la otra mitad se muestra apática (42%) y un (50%) con problemas de comportamiento.

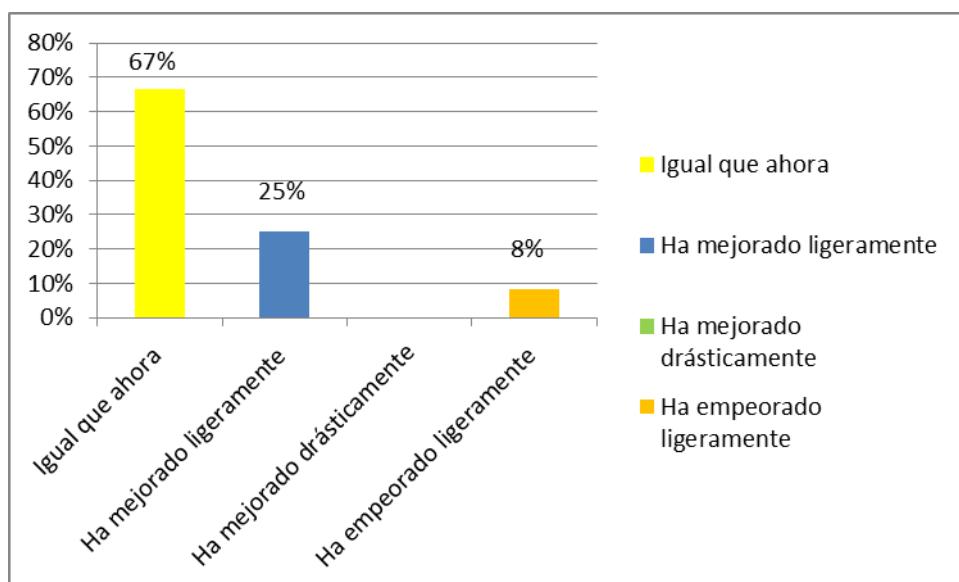


Gráfico 12.

Título: Opinión sobre comportamiento escolar en los últimos 3 años

Fuente: Encuesta a los docentes del bachillerato

La mayoría de los alumnos (67%) se mantienen iguales en cuanto a su conducta, el 25 % ha mejorado discretamente y el 8% ha empeorado, lo que reafirma el criterio vertido que se necesita trabajar con los estudiantes de bachillerato para cambiar sus modos de actuación o comportamiento.

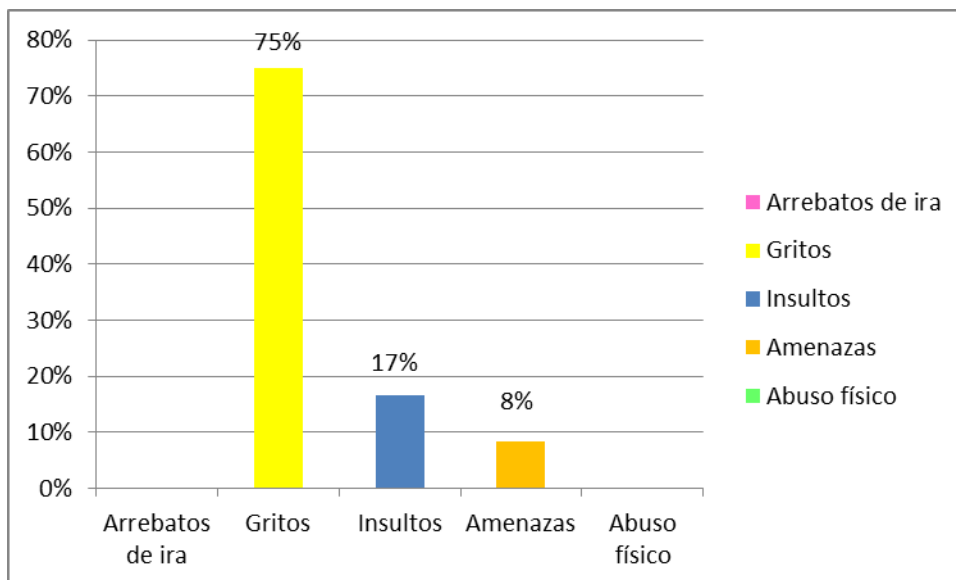


Gráfico 13.

Título: Comportamientos más frecuentes en los alumnos

Fuente: Encuesta a los docentes del bachillerato

Los resultados indican que los comportamientos disruptivos más frecuentes entre los estudiantes en un 75% son los gritos, en un mínimo porcentaje (17%) son los insultos y el 8, % las amenazas. Se necesita motivar a los alumnos en el diálogo y forma de expresarse.

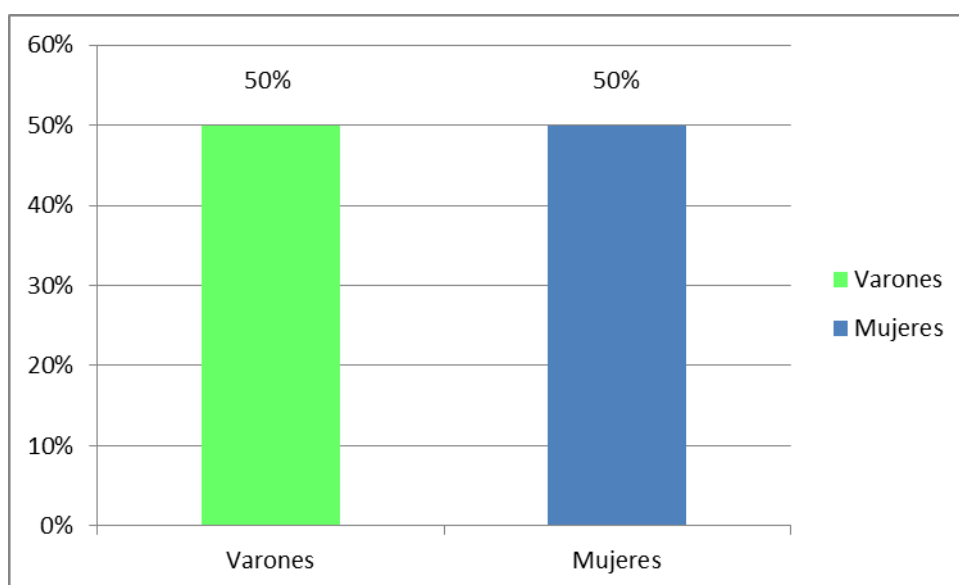


Gráfico 14.

Título: Diferencias de comportamiento según el sexo

Fuente: Encuesta a los docentes del bachillerato

Según criterios de los encuestados, existe similitud (50%) en el comportamiento de los estudiantes, pues los representantes de ambos sexos tienen igual conducta.

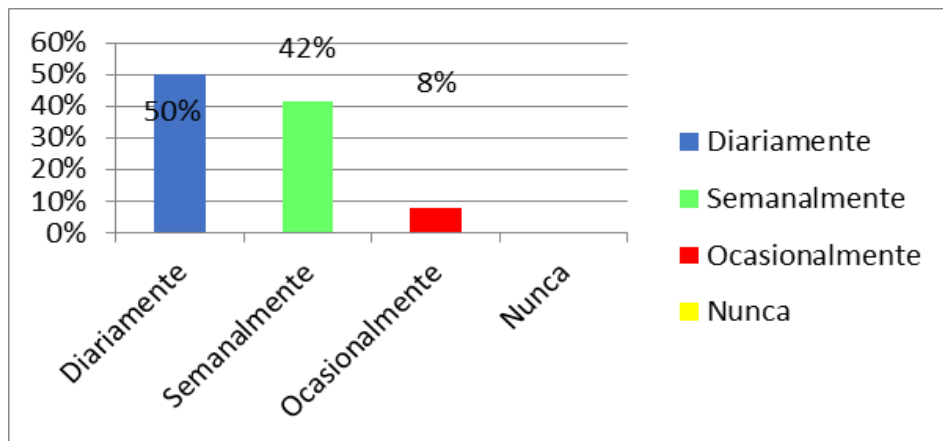


Gráfico 15

Título: Frecuencia de los comportamientos disruptivos

Fuente: Encuesta a los docentes del bachillerato

La mayoría de los encuestados consideran que la frecuencia de los comportamientos disruptivos se produce diariamente 50%, semanalmente 42%, y ocasionalmente 8%, lo que puede influir en el desarrollo de enseñanza y aprendizaje.

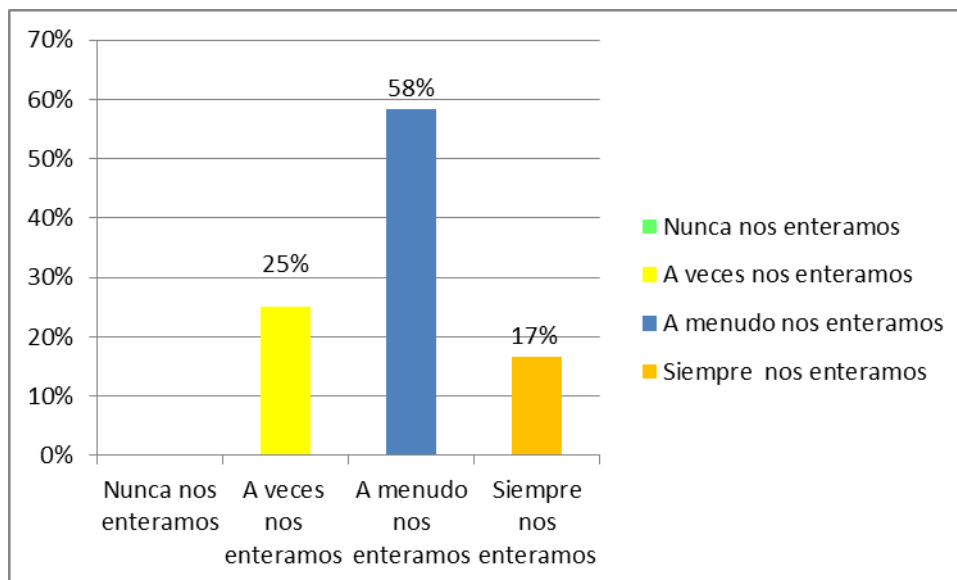


Gráfico 16.

Título: Conocimientos sobre comportamientos disruptivos

Fuente: Encuesta a los docentes del bachillerato

En sentido general, los conocimientos de los docentes sobre los problemas de conducta de los estudiantes de bachillerato, es aceptable, aunque el 25 % de los maestros a veces se enteran, pero un 58% si se les comunica o se enteran a menudo, lo que es positivo para trabajar sobre la base de los problemas detectados. Lo que indica la existencia de preocupación entre los docentes y por ello están al tanto de las situaciones diarias.

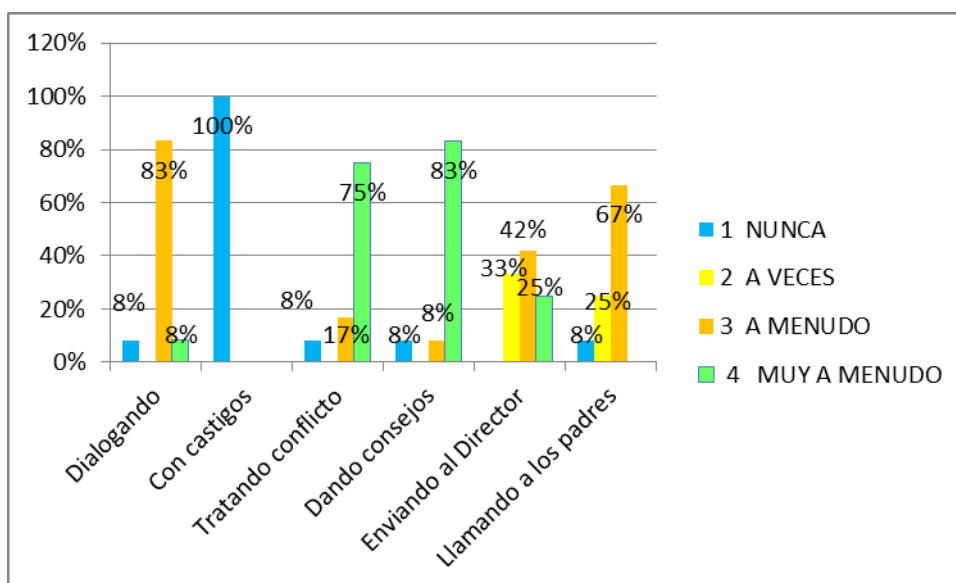


Gráfico 17.

Título: Conocimientos sobre comportamientos disruptivos

Fuente: Encuesta a los docentes del bachillerato

Los maestros a menudo y muy a menudo buscan la mejor forma de encaminar el accionar frente al comportamiento de los estudiantes, nunca recurren a castigar a estudiantes. Lo que es positivo para trabajar sobre la base de los problemas detectados.

3.2.3. Resultados de la encuesta aplicada a los directivos

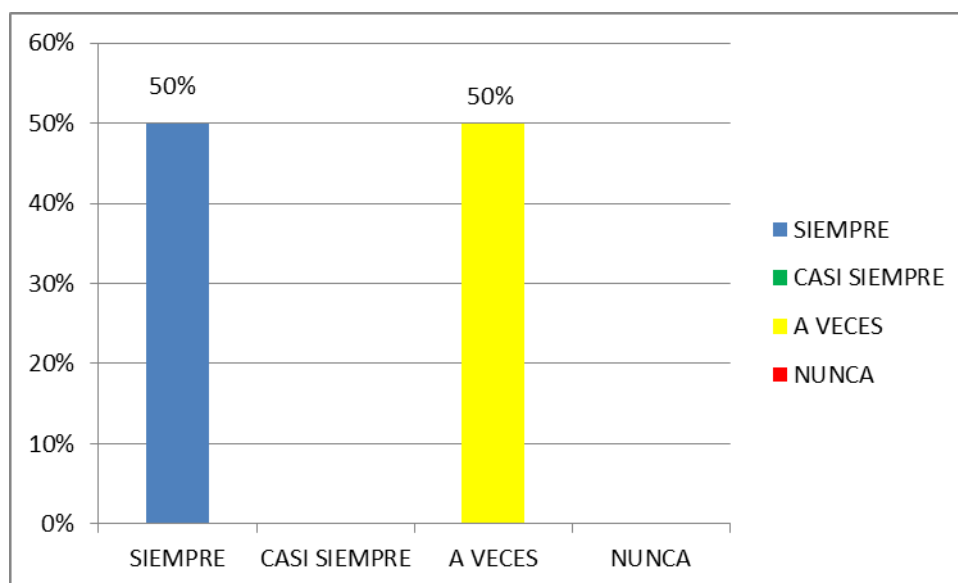


Gráfico 18.

Título:

Fuente: Encuesta a los directivos de la Unidad Educativa

Como se puede observar, existe un criterio dividido en los directivos, en cuanto a que si el comportamiento está a la par de la enseñanza, situación que es contradictoria, pues de alguna manera los problemas con el comportamiento si influyen en los resultados académicos.

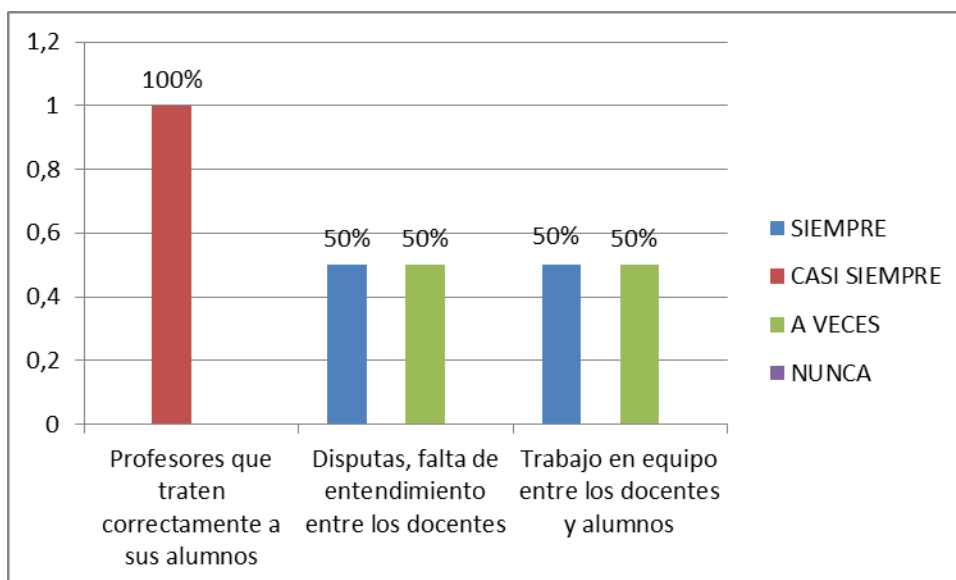


Gráfico 19.

Título: Frecuencias de los comportamientos disruptivos

Fuente: Encuesta a los directivos de la Unidad Educativa

En esta pregunta, las respuestas son significativas, pues existe el criterio de que los profesores tratan correctamente a los alumnos, pero a la vez, hay disputas y faltas de entendimiento entre los docentes, lo que también afecta su imagen en los estudiantes que los deben ver como ejemplos ante ellos.

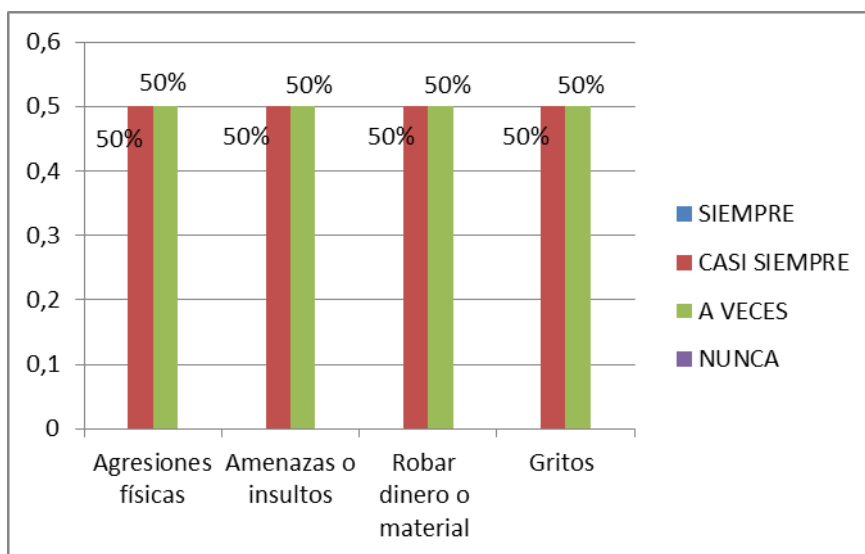


Gráfico 20.

Título: Frecuencias de las situaciones en la institución

Fuente: Encuesta a los directivos de la Unidad Educativa

También esta pregunta ofrece respuestas interesantes al relacionarse con otras parecidas, pues existe un alto nivel de coincidencias respecto a que las agresiones, amenazas y gritos ocurren frecuentemente entre los estudiantes antes referidos, así como aparece un nuevo elemento en la situación de disruptibilidad, que es el robo, lo que afecta fuertemente a los valores.

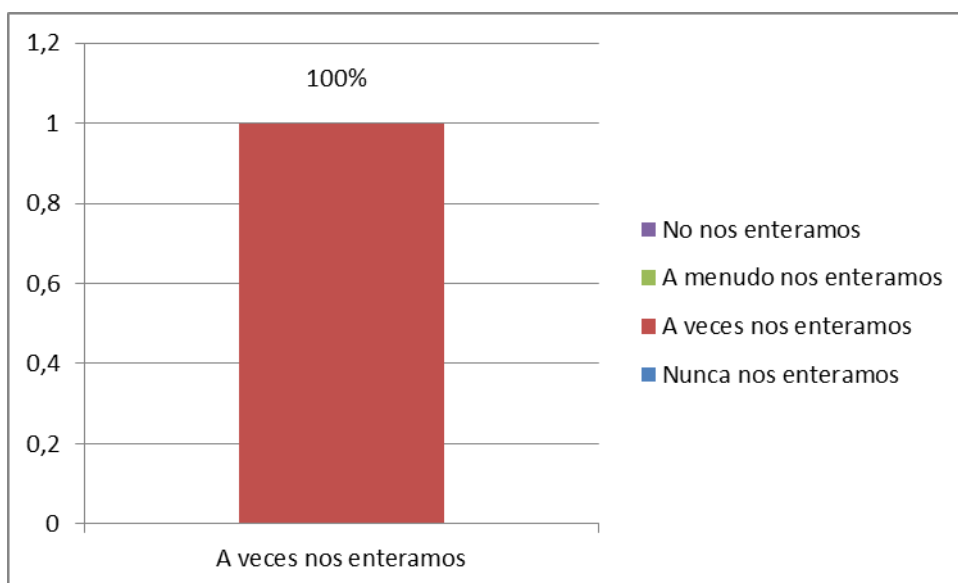


Gráfico 21.

Título: Conocimiento de los problemas de conducta

Fuente: Encuesta a los directivos de la Unidad Educativa

Es preocupante que, teniendo en cuenta la situación de conductas disruptivas en la institución, sean los directivos quienes planteen que a veces no se enteran de los problemas de los alumnos, situación que afecta la unidad de acción para combatir lo mal hecho.

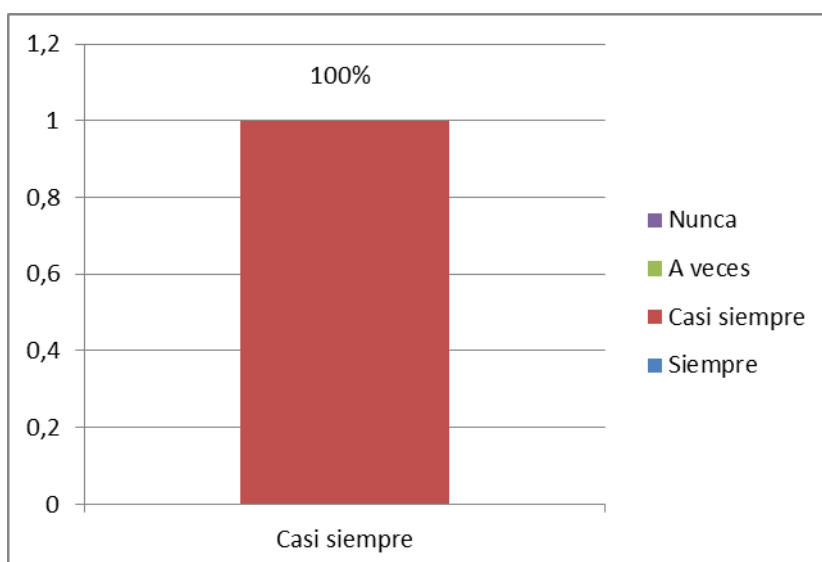


Gráfico 22.

Título: Capacitaciones docentes para mejorar el comportamiento disruptivo

Fuente: Encuesta a los directivos de la Unidad Educativa

Es contradictorio, también, el hecho de que casi siempre hay capacitaciones con los docentes y se mantengan tan altos los índices de disrupción en la institución.

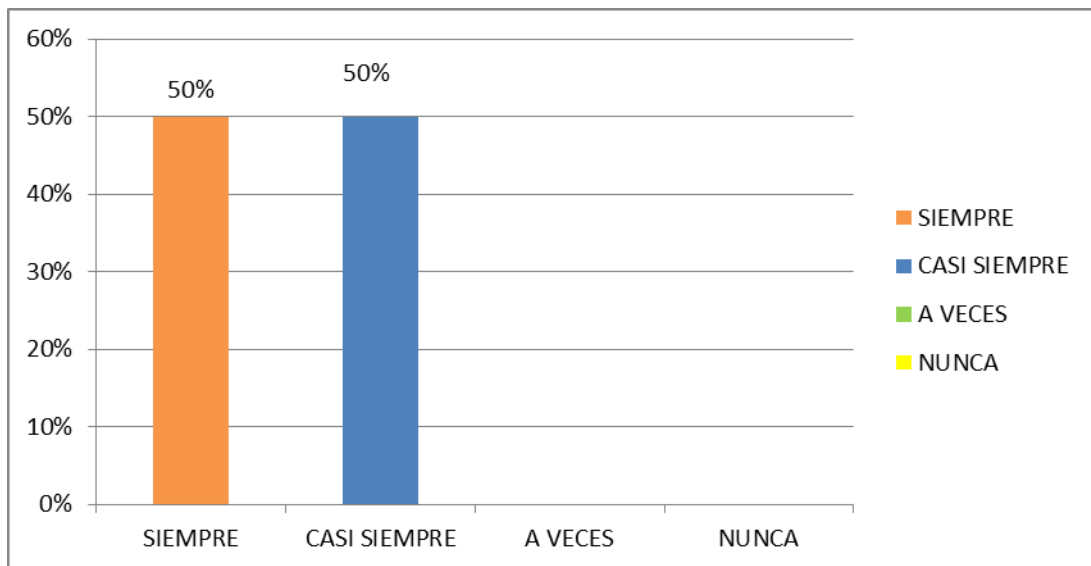


Grafico 23.

Título: Estrategias metodológicas para mejorar comportamiento disruptivo

Fuente: Encuesta a los directivos de la Unidad Educativa

De igual forma, los criterios están divididos en los directivos, pues el 50 % opina que siempre se aplican estrategias metodológicas para mejorar comportamiento, mientras que el otro 50 % considera que a veces, lo que ratifica la falta de unidad de acción y conocimientos sobre las particularidades de la institución.

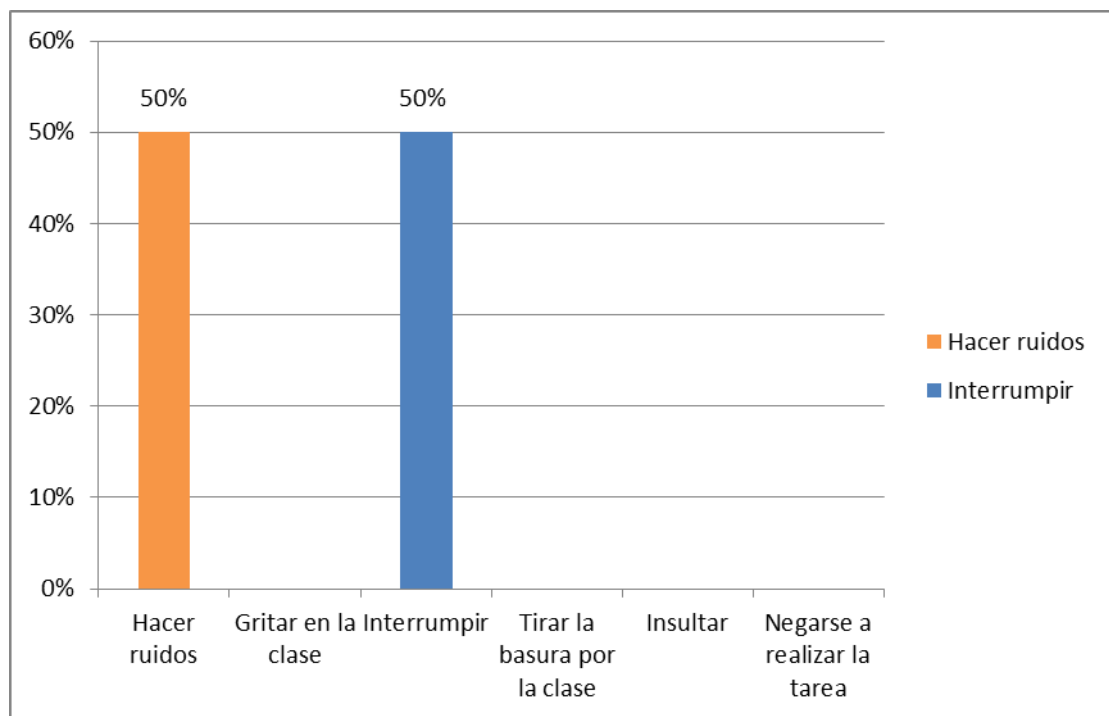


Gráfico 24.

Título: Conducta disruptiva en la institución

Fuente: Encuesta a los directivos de la Unidad Educativa

Los directivos, como se puede apreciar, no dominan en su totalidad la situación del comportamiento de sus alumnos de bachillerato, pues los encasillan en hacer ruidos 50% e interrumpir 50%, cuando en realidad hay otros comportamientos muchos más graves.

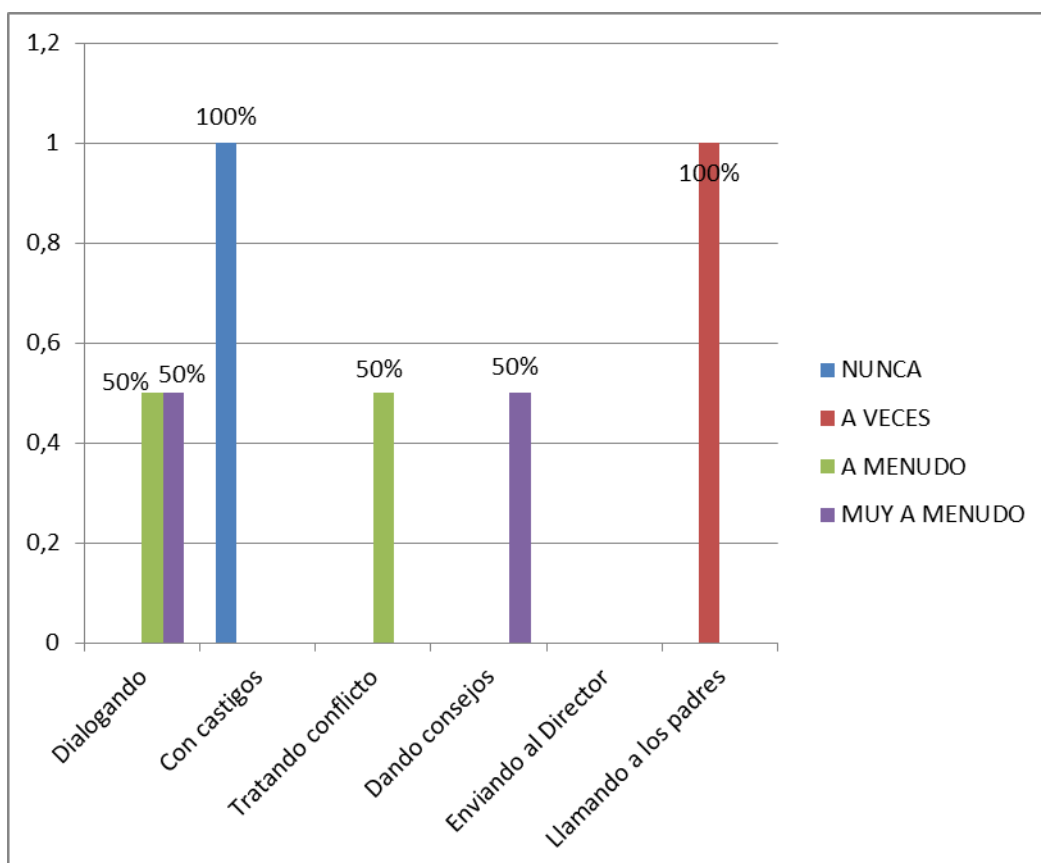


Gráfico 25.

Título: Enfrentamientos a los conflictos

Fuente: Encuesta a los directivos de la Unidad Educativa

La variable que no tuvo respuesta en esta pregunta es que no se envían los conflictos para que sean analizados por el director, por lo que constituye una de las razones del desconocimiento que tienen los directivos de la situación real existente, así como tampoco se aplican medidas contenidas o previstas en el código de la institución.

CAPÍTULO 4

DISCUSIÓN

El análisis de los datos obtenidos en esta investigación, permitió conocer más a fondo el problema del comportamiento disruptivo generado en las aulas de la Unidad Educativa Aurelia Becerra de Quiñónez, admitiendo realizar comparaciones a partir de datos vertidos como antecedentes en el marco teórico.

De esta forma, la investigación posibilitó describir las conductas disruptivas que se presentan en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la institución investigada y que afectan la calidad de las clases que se desarrollan con los estudiantes del bachillerato.

Según los resultados obtenidos en la encuesta aplicada a los estudiantes, pocas veces han llegado a la violencia como comportamiento agresivo que se relaciona con la conducta disruptiva, pero la investigación reflejó la presencia de estudiantes que molestan a los demás, a veces llegan a la agresión con insultos y palabrotas; datos que comparados con la investigación realizada por Gómez (2012), están relacionados por la manifestación de comportamientos inadecuados donde la autora expresa haber detectado que los alumnos en determinados momentos como consecuencia llegan a la violencia.

Los resultados de la encuesta a los docentes demuestran que existen estudiantes que molestan o inquietan a los demás, en el proceso de aprendizaje de manera constante, afectando la calidad de las clases y las relaciones entre compañeros y con el docente, generándose cambios bruscos del estado de ánimo como tristeza e irritación llegando a considerar que el ambiente escolar es aburrido, siendo ésta una de las problemáticas causadas por la presencia de comportamientos disruptivos entre los estudiantes del bachillerato; lo cual se relaciona con lo expuesto por Tomalá (2013), cuando afirma que dentro del salón de clases existen estudiantes con reacciones explosivas lo que dificulta el buen desarrollo del proceso enseñanza aprendizaje, que repercute en distracción y falta de interés.

Los docentes según los datos obtenidos manejan estrategias y recursos como el diálogo con los padres y alumnos para tratar los conflictos y llegar a acuerdos, y así poder encaminarlos a mejorar el comportamiento disruptivo que presentan los estudiantes tales como expresiones explosivas, cambios en el estado de ánimo. También emitieron que el comportamiento en los últimos tres años está igual que ahora y que del mismo modo se presenta tanto en varones como en las mujeres; lo cual se relaciona con lo expuesto por Tipan (2010) que trata temas relacionados durante sus horas de clase, especialmente las que motivan a sus estudiantes a la práctica de la Ética, creando hábitos participativos y colaborativos, lo que se ratifica en la presente investigación, sobre todo en lo referente a la existencia de alumnos con problemas conductuales en las diferentes instituciones docentes y que necesitan de estrategias que solucionen a estas problemáticas.

Los datos obtenidos evidencian que los directivos y el Departamento de Consejería Estudiantil, buscan estrategias para mejorar los comportamientos disruptivos que presentan los estudiantes del bachillerato en las aulas, y entre ellas mencionan: el diálogo con todos los involucrados en el proceso de enseñanza y aprendizaje, consejos, y en últimas instancias llamando a los de padres de familia; lo cual concuerda con lo expresado por el Ministerio de Educación (2014), al señalar las acciones que deben llevarse a cabo frente a estos conflictos, al indicar que el DECE debe proveer a las personas adultas responsables de los estudiantes la información y orientación respecto a los servicios disponibles para el abordaje específico de las problemáticas sociales, pedagógicas y de salud mental en el marco de la promoción y protección de los derechos de los niños y adolescentes, así mismo realizar reuniones con padres, madres o representantes legales del estudiante, con el fin de involucrar, coordinar y orientar acciones tendientes a brindar el apoyo psicológico, educativo y social que necesiten.

CAPITULO 5

CONCLUSIONES Y PROPUESTAS

5.1 Conclusiones

De acuerdo al análisis de los datos obtenidos, según los objetivos propuestos se han llegado a establecer las siguientes conclusiones:

- Las conductas disruptivas que se presentan desde el criterio de los estudiantes en el bachillerato son: interrumpir en las clases, molestar, maltratar y agredir física y/o verbal a los demás compañeros, mientras que los docentes resaltan la presencia de estudiantes con expresiones explosivas, comportamiento que se mantiene en los tres últimos años. Lo que demuestra la presencia de comportamientos disruptivos durante el proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Lo relacionado a los comportamientos disruptivos hay muchos estudiantes que se consideran agredidos física o verbalmente, pero así mismo hay alumnos que se autodenominan agresores, por el hecho de haber quitado cosas, insultado a alguien o pegado a uno de sus compañeros o compañeras, considerándose en frecuencias igualitarias tanto en varones como en mujeres, situación que permite que a menudo los docentes estén enterados de las acciones de sus estudiantes.
- La problemática generada en los estudiantes del bachillerato por la afectación de las conductas disruptivas se manifiesta con la presencia de alumnos tristes, avergonzados o irritados. Lo cual lleva a que las relaciones entre compañeros sean en su mayoría aburridas y la frecuencia de estos comportamientos se repiten a diario. Cambiar grafico 8 de docentes a 60% diariamente.
- Entre las estrategias metodológicas y recursos que utilizan tanto los docentes como directivos para mejorar los comportamientos disruptivos en sus estudiantes en el proceso de enseñanza- aprendizaje se consideran, los diálogos con los estudiantes involucrados, reuniones para tratar los conflictos y llamando a los padres de familia.

- Los directivos de la institución casi siempre realizan actividades de capacitación a los docentes sobre temáticas encaminadas para mejorar el comportamiento disruptivo a los estudiantes.

5.2. Propuestas

- Proceder con la caracterización integral de todos los estudiantes de la unidad educativa para evaluar con mayor rigor la magnitud de la problemática referida al comportamiento disruptivo.
- Planificación de un sistema de preparación de los docentes en temas referidos a la detección, el tratamiento y la solución de los conflictos escolares para el mejoramiento de las relaciones de convivencias.
- Realización de actividades en la que se involucren tanto a los padres y representantes como a docentes de la institución, para vincular a los estudiantes con la institución educativa.
- Fomentar la participación de las estudiantes en la formulación ejecución y evaluación de estrategias que promuevan un comportamiento adecuado en las actividades académicas y extracurriculares de la institución educativa, en cumplimiento con lo establecido en el Reglamento de la Ley Orgánica de Educación Intercultural y de acuerdo a los resultados de la presente investigación.
- Fortalecimiento del trabajo psicopedagógico y didáctico-metodológico de los docentes y directivos para el adecuado tratamiento de los problemas de conducta a través del proceso de aprendizaje de cada materia del currículo.
- Establecimiento de directrices que potencien la organización del trabajo a emprender por los diferentes grupos de personas y especialistas para

lograr unidad de acción en el trabajo formativo de todos los integrantes de la comunidad educativa.

- Proceder con la transformación constante de los modos de actuación de los estudiantes, a través de una adecuada atención individualizada y oportuna orientación psicológica.
- Mantenimiento de una eficiente comunicación entre todos los integrantes de la comunidad educativa, bajo los principios de la ética pedagógica.
- El Departamento de Consejería Estudiantil, debe fomentar la construcción de espacios de diálogo para la resolución de conflictos en el aula de clase, para ello debe dotar a los docentes de las herramientas conceptuales y metodológicas necesarias para tal fin.

REFERENCIAS

- Alcázar M.Á. (2007) *Patrones de conducta y personalidad antisocial en adolescentes*. Estudio transcultural: El Salvador, México y España. Recuperado de: <https://repositorio.uam.es/bitstream/handle>.
- Antonio, P. F. (2002). *La Violencia escolar en los contextos interculturales*. Granada.
- Arauz, M. (2012). *Educación para la solidaridad, otra mirada hacia la educación*. Recuperado: <http://educacionysolidaridad.blogspot.com/2012/12/sobre-las-conductas-disruptivas-en-el.html>
- Arellano, E. (2009). *Niñez Esmeraldeña, retrato de la diversidad*. UNICEF, 100.
- Asamblea Nacional del Ecuador (2003). *Ley Orgánica de la Niñez y Adolescencia*. Quito: Asamblea Constitucional.
- Asamblea Nacional (2011) *Ley Orgánica de Educación Intercultural Ecuador*. Quito, Ecuador.
- Badia Martín, M., & Gotzens Busquets, C. (2001). *Las percepciones de profesores y alumnos de ESO sobre la intervención en el comportamiento disruptivo: Un estudio comparativo de los IES y escuelas de Enseñanza Secundaria de la comarca del Bages*. Universidad Autónoma de Barcelona.
- Bernardini, A. (2011). *La educación en valores hoy en día: entre conciencia crítica y respuestas constructivas*. En B. A.. *Innovaciones educativas*.

Calvo P. (2002). *La Disciplina en Secundaria: Un Programa de Intervención*. Tesis doctoral de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. Departamento de Psicología y Sociología – Didácticas Especiales. Recuperado de: acceda.ulpgc.es/bitstream/10553/3553/1/0237190_02000

Carvajal L. Obtenido de Investigación Básica: <http://www.lizardo-carvajal.com/investigacion-basica/>

Constitución de la República del Ecuador, A. N. (2008). Quito, Pichincha, Ecuador: Registrro Oficial 449.

Escamilla, C. M. Familia y Convivencia Escolar. Obtenido de Tesis de Master de intervención en Convivencia Escolar: http://repositorio.ual.es/jspui/bitstream/10835/1178/1/Garcia_Escamilla_Carmen_Maria.pdf

Espinosa, R., Núñez, L., Pérez, I., Pilloni, A., & Montalvo, J. (2010). *Problemas familiares en adolescentes con conducta disruptiva en el ámbito escolar*.

Esteve, J. (2009). La docencia: competencia, valores y emociones. Las competencias, los valores y las emociones de los profesores. Perú.

Fernando, R. A. (2008). *Utilización de los mapas conceptuales como herramienta evaluadora del aprendizaje significativo del alumno universitario* (Tesis doctoral).

García, I. F. (2006). *Haciendo frente a la disrupción desde la gestión del aula*. Modelo integrado de mejora de la convivencia: Estrategias de mediación y tratamiento de conflictos, 227, 173.

Gómez Y (2012). *Propuesta de estrategias pedagógicas para mejorar la disciplina escolar a través de los valores en los estudiantes del 5to grado*

“C” de la Unidad Educativa Estatal “Francisco Fajardo”, Estado Anzoátegui, República Bolivariana de Venezuela.

González Y, Morales S y Ojeda L (2013) *Modificar la conducta dentro del aula*. Escuela Normal Superior Distrito de Barranquilla, Colombia.

Guevara, B y Zambrano, V (2007). *¿Para qué educar en valores? Educación en Valores*, 76-86.

Junta de Extremadura. *Recomendaciones para la prevención y manejo de la disruptividad*.

Latorre, A. (2014). *Protocolo de actuación ante conductas disruptivas*. *Información psicológica*, 2014, no 95, p. 62-74.

López, J. (2008). *Teoría de la educación: investigación disciplinar y retos epistemológicos*. *Revista Internacional de Investigación en educación*, 175-194.

Muñoz (2000) *Adolescencia y Agresividad*. Tesis Doctoral. Recuperado de <http://biblioteca.ucm.es/tesis/19972000/S/4/S4017401.pdf> .

Malacaria, M. (2010). *Estilos de Enseñanza, Estilos de Aprendizaje y desempeño académico* (Tesis). Universidad Fasta.

Marchesi, Á. (2008). *Las emociones y los valores del profesorado*. *Ábaco*, 68-77.

Melgosa, J. (1997). *Para adolescentes y padres*. Editorial Safeliz.

Miguel, G. R. (2015). *La creatividad en jóvenes con trastorno de conducta disruptiva*. Granada: Universidad de Granada.

- Millán, J. (2012/2013). *El manejo de los comportamientos disruptivos en el aula de Educación Primaria*. Valladolid: Escuela Universitaria de Magisterio. Nacional.
- Mohamed, L. (2008). *Estudio de campo del comportamiento inadaptado en menores: riesgo social y evolución natural*.
- Morencia, I. (2014) *Conductas disruptivas en el aula y su relación con las dificultades de aprendizaje*. Universidad de Granada, España. Recuperado de: digibug.ugr.es/bitstream/10481/40484/1, el 28/01/2017.
- Ortega, P. (2010). *Educación es responder a la pregunta del otro*. En P. Ortega Ruiz, Estudios y Propuestas Socio-Educativas (págs. 13-31). Edetana.
- Osorio, L. y Osorio C. (2016). *Relación entre valores y compromiso organizacional en una Institución de Educación Superior*. Bogotá, Colombia: Universidad Católica de Colombia. Recuperado de: www.buenastareas.com, el 29 de enero del 2017.
- Pastora, C. (2002). *La disciplina en secundaria: Un programa de intervención*. Gran Canaria.
- Peña, F. y Palacios, L (2011). *Trastornos de la conducta disruptiva en la infancia y la adolescencia: diagnóstico y tratamiento*. Salud Mental.
- Piguave, Y. (2016). *Conductas agresivas que inciden en la convivencia escolar de los estudiantes de cuarto año de básica de la escuela Dr. Jaime Hurtado González*. Esmeraldas.
- Pino, M. y García T. (2007) *Concepto, tipos y etiología de las conductas disruptivas en un centro de Educación Secundaria y Bachillerato desde la perspectiva del profesorado* Rev. Ped v.28 n.81 Caracas Recuperado de: <http://www.scielo.org.ve/scielo.php?script>, el 28/01/2017.

Real Academia de la Lengua Española. Diccionario. Recuperado de: <http://dle.rae.es/?id=A2J3jfH>, el 28/01/2017.

Rodríguez H. (2009). *Qué es la disrupción y cómo afrontarla: la disciplina y las normas*.

Rosales, A., Montilla, P. y Moreno, F. (2009). *Comunicación estratégica para promover los valores y cultura corporativa. La importancia de los valores*, 229-242.

Rosero Pérez, C. P. (2011). *Cuento infantil en la formación de valores de los niños en educación inicial en el centro infantil Semillitas de ternura*.(proyecto de Investigación). Universidad Central del Ecuador .Quito.

Shulman, L. S. (2011). *Conocimiento y Enseñanza: Fundamentos de la Nueva Reforma*. New York.

Tipán, J. y Toctaguano L. (2010). *Evaluación del rol docente y el comportamiento axiológico de los estudiantes de los quintos cursos en su formación del Colegio Nacional “Carlos María de la Torre”*. Ibarra: Universidad Técnica del Norte.

Tomalá, L. M. (2013). *Estrategias Afectivas para mejorar el comportamiento de los niños y niñas de segundo grado de Educación General Básica de la Unidad Educativa “RUBIRA” del Cantón Salinas, Provincia de Santa Elena*. La Libertad – Ecuador.

Verdú, (2006) *Convivencia y conflictividad en las aulas análisis conceptual. La disrupción en las aulas: problemas y soluciones*, 2006, p. 17.

Vite A, López F. (2007). *La regulación aversiva en las interacciones madre-niño en diadas con historia de maltrato infantil*.

Anexos

Encuesta a alumnos

ENCUESTA DIRIGIDA A: ALUMNOS

CURSO: _____ PARALELO: _____ SEXO: _____ ENCUESTADOR: JANE LEMOS PERLAZA.

Soy estudiante de postgrado en la Maestría en Educación y estoy realizando una investigación sobre: Análisis del comportamiento disruptivo en el proceso de enseñanza- aprendizaje; para lograr realizar esta investigación con éxito necesito que usted dedique unos minutos para completar esta pequeña encuesta.

INSTRUCCIONES: Marque con una X la respuesta que considere pertinente.

1. ¿Cuando estás en el aula atiendes las clases sin interrumpirlas mientras los demás exponen un trabajo?		
Siempre __ Casi siempre __ A Veces _____ Nunca _____		
2. ¿En tu aula hay compañeros que molestan o inquietan a los demás?		
Siempre __ Casi siempre __ A Veces _____ Nunca _____		
3. ¿Observas golpes, intención de maltrato, agresividad, entre tus compañeros?		
Siempre __ Casi siempre __ A Veces _____ Nunca _____		
4. En clases tienes compañeros que:	Sí	No
• Te dicen palabrotas.		
• Te pegan		
• Te quitan cosas.		
• Te molestan en la clase		
5. ¿En caso de haber vivido alguna de las situaciones anteriores, cómo te sentiste predominantemente?(Señale una)		
Irritado/a		
Aterrorizado/a		
Muy triste		
Deprimido/a		
Avergonzado /a		
Humillado/ a		
6. Alguna vez haz :		
	Sí	No
Pegado a un compañero		
Insultado a alguien		
Amenazado a un compañero o compañera		
Quitado cosas		
Molestado en clases a algún compañero o compañera		
Contestado mal al profesor/a		
7. ¿En general la relación entre tus compañeros en el aula es? (elige solo una)		

	Afectuosa	Tensa	Agresiva	Divertida	
	Fría	Relajada	Pacífica	Aburrida	

Encuesta a docentes

CURSO: _____ PARALELO: _____ SEXO: _____ ENTREVISTADOR: JANE LEMOS PERLAZA.

Soy estudiante de postgrado en la Maestría en Educación y estoy realizando una investigación sobre: Análisis del comportamiento disruptivo en el proceso de enseñanza- aprendizaje; para lograr realizar esta investigación con éxito necesito que usted dedique unos minutos para completar esta pequeña encuesta.

INSTRUCCIONES: Marque con una X la respuesta que considere pertinente.

1. ¿Sus estudiantes tienen expresiones explosivas (carácter impulsivo)? Siempre __ Casi siempre __ A Veces _____ Nunca _____				
2. ¿Los estudiantes con que trabaja en el aula de clases cambian bruscamente su estado de ánimo? Siempre __ Casi siempre __ A Veces _____ Nunca _____				
3. ¿Con qué tipo de estudiantes se encuentra en el aula de clases?				
Participan	Colaboran	Sociables		
No participan	No colaboran	Impulsivos e irritables		
4. Considera que la conducta en su institución es: Muy Buena __ Buena __ Regular _____ Mala _____				
5. En su opinión, la conducta escolar en los tres últimos años ha sido: Igual que ahora __ Ha mejorado ligeramente __ Ha mejorado drásticamente _____ Ha empeorado ligeramente _____				
6. ¿Qué comportamientos son más frecuentes en sus alumnos? Arrebatos de ira _____ Gritos _____ Insultos _____ Amenaza verbal _____ Abuso físico _____				
7. ¿En quién ve más frecuente los comportamientos mencionados en la pregunta anterior? Varones _____ Mujeres _____				
8. ¿Con qué frecuencia presencia estos comportamientos: Arrebatos de ira, gritos, insultos, amenaza verbal, abuso físico? Diariamente _____ Semanalmente _____ Ocasionalmente _____ Nunca _____				
9. ¿Hasta qué punto considera conocer los problemas de conducta entre los alumnos? Nunca nos enteramos _____ A veces nos enteramos _____ A menudo nos enteramos _____ Siempre nos enteramos _____				
10. Cuando hay conflictos de convivencia en el aula y es Ud. quien los afronta, suele resolverlos:				
1. Nunca 2. A veces 3. A menudo 4. Muy a menudo				
Dialogando para intentar llegar a acuerdos	1	2	3	4
Con castigos colectivos o individuales (dejar sin recreo, sin viaje de estudios, reducción de nota, etc.)				
Tratando el conflicto entre todos (orientador, tutor, profesores de área, jefe de estudios y alumnos)				
Dando consejos a los alumnos				
Enviando al alumno/os al director o al jefe de estudios				
Llamando a los padres				

No dándole importancia y dejándolo pasar					
No haciendo nada					

Encuesta a directivos

ENCUESTADORA: JANE LEMOS PERLAZA.

CARGO:

SEXO: _____

Soy estudiante de postgrado en la Maestría en Educación y estoy realizando una investigación sobre: Análisis del comportamiento disruptivo en el proceso de enseñanza- aprendizaje; para lograr realizar esta investigación con éxito necesito que usted dedique unos minutos para completar esta pequeña encuesta.

INSTRUCCIONES: Marque con una X la respuesta que considere pertinente.

1.	¿Según su criterio el comportamiento es parte fundamental y debe de ir a la par con la enseñanza-aprendizaje de los y las estudiantes? Siempre ☐ Casi siempre ☐ A veces ☐ Nunca ☐																									
2.	¿Con qué frecuencia se dan estas situaciones en su institución? <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 40%;"></th> <th style="width: 15%;">SIEMPRE</th> <th style="width: 15%;">CASI SIEMPRE</th> <th style="width: 15%;">A VECES</th> <th style="width: 15%;">NUNCA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Profesores que traten correctamente a sus alumnos</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Disputas, falta de entendimiento entre los docentes</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Trabajo en equipo entre los docentes y alumnos</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>		SIEMPRE	CASI SIEMPRE	A VECES	NUNCA	Profesores que traten correctamente a sus alumnos					Disputas, falta de entendimiento entre los docentes					Trabajo en equipo entre los docentes y alumnos									
	SIEMPRE	CASI SIEMPRE	A VECES	NUNCA																						
Profesores que traten correctamente a sus alumnos																										
Disputas, falta de entendimiento entre los docentes																										
Trabajo en equipo entre los docentes y alumnos																										
3.	¿Con qué frecuencia ha observado este tipo de conductas en los alumnos de su institución? <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 40%;"></th> <th style="width: 15%;">SIEMPRE</th> <th style="width: 15%;">CASI SIEMPRE</th> <th style="width: 15%;">A VECES</th> <th style="width: 15%;">NUNCA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Agresiones físicas</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Amenazas o insultos</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Robar dinero o material</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Gritos</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>		SIEMPRE	CASI SIEMPRE	A VECES	NUNCA	Agresiones físicas					Amenazas o insultos					Robar dinero o material					Gritos				
	SIEMPRE	CASI SIEMPRE	A VECES	NUNCA																						
Agresiones físicas																										
Amenazas o insultos																										
Robar dinero o material																										
Gritos																										
4.	¿Hasta qué punto considera conocer los problemas de conducta entre los alumnos? Nunca nos enteramos _____ A veces nos enteramos _____ A menudo nos enteramos _____ No nos enteramos _____																									
5.	¿La institución realiza actividades de capacitación con los docentes para mejorar el comportamiento de los estudiantes dentro del aula de clases? Siempre ☐ Casi siempre ☐ A veces ☐ Nunca ☐																									
6.	¿La institución utiliza estrategias metodológicas para mejorar el comportamiento de los estudiantes en la institución? Siempre ☐ Casi siempre ☐ A veces ☐ Nunca ☐																									

7. ¿Qué tipo de conducta disruptiva ha detectado en su institución en cuanto a las normas de comportamiento?

Hacer ruidos___ Gritar en clases___ Tirar basura por la clase___

Interrumpir___ Insultar___ Negarse a realizar la tarea___

8. Cuando hay conflictos de convivencia en la institución y es Ud. quien los afronta, suele resolverlos:

1. Nunca 2. A veces 3. A menudo 4. Muy a menudo

	1	2	3	4
Dialogando para intentar llegar a acuerdos				
Con castigos colectivos o individuales (dejar sin recreo, sin viaje de estudios, reducción de nota, etc.)				
Tratando el conflicto entre todos (orientador, tutor, profesores de área, jefe de estudios y alumnos)				
Dando consejos a los alumnos				
Enviando al alumno/os al departamento de consejería estudiantil.				
Llamando a los padres				
No dándole importancia y dejándolo pasar				
No haciendo nada				